¡En Cacechi estamos

Comprometidos contigo!

en mantener la solidez financiera

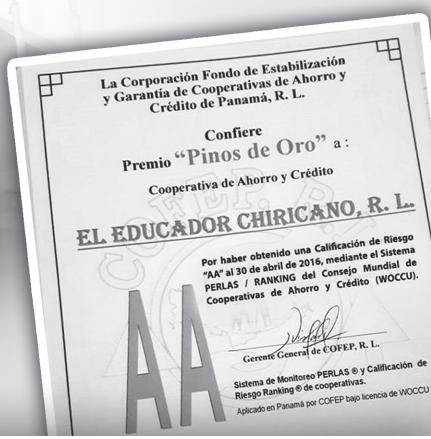
La Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R. L.

Confiere

Premio "Pinos de Oro" a :

Cooperativa de Ahorro y Crédito

EL EDUCADOR CHIRICANO, R. L.

Por haber obtenido una Calificación de Riesgo "AA" al 30 de abril de 2016, mediante el Sistema PERLAS / RANKING del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).

AA

Gerente General de COFEP, R. L.

Sistema de Monitoreo PERLAS ® y Calificación de Riesgo Ranking ® de cooperativas.

Aplicado en Panamá por COFEP bajo licencia de WOCCU

Prememoria 2017

Reunión Capitular

CACECHI, R.L.

¡Es para todos!

Síguenos **www.cacechirl.com**

Recuerde participar en la Reunión Capitular a las 8:00 a.m., no traer niños y portar su Prememoria.

Valores Cooperativos

DEMOCRACIA:
Algo más que una forma de gobierno o una filosofía política.

IGUALDAD:
Valor intrínseco del ser humano, que debe ser garantizada por la colectividad.

JUSTICIA SOCIAL:
Derecho innato, irrenunciable, de los seres humanos a disponer de una vida que le garantice una vivienda digna, alimentación, estudio, vestimenta, salud y recreación.

LIBERTAD:
Principio de la libertad para nuestra convivencia cooperativa ajustado al respeto de los derechos humanos.

CONCERTACIÓN SOCIAL:
Disposición propia de los principios cooperativos, en la búsqueda de coincidencia en el plano doctrinario e ideológico buscando la concertación que implica renunciar a lo individual por lo grupal.

RESPETO MUTUO:
Aceptación de las diferencias, producto de la naturaleza humana, garantía para las diversas expresiones del movimiento cooperativo, aceptando el pluralismo.

SOLIDARIDAD:
El principio de la cooperación es práctico cuando se realiza la solidaridad asistiendo a nuestros semejantes, respetando la dignidad e identidad de cada persona.

AUTONOMÍA:
Potestad de cada persona y organización cooperativa de definir su propio destino, respetando a los demás.

HONESTIDAD Y CONSECUENCIA:
La honestidad apunta a lo más íntimo de la persona humana, es el acto de verificación permanente si somos consecuentes entre lo que programamos y hacemos, entre nuestro credo, discursos cooperativos y nuestros actos.

PORTADA 2017
Tema: **¡EN CACECHI ESTAMOS COMPROMETIDOS CONTIGO!**
Enfoque: **"En mantener la solidez financiera"**

En **CACECHI, R.L.** tenemos el compromiso con nuestros asociados y clientes en general, de mantener nuestra solidez financiera y seguir siendo una cooperativa pujante y modelo a nivel Nacional.

CACECHI, R.L.
¡Es para todos!

Himno de la Cooperación

CORO:

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra Patria, Panamá
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social

ESTROFAS

I

En nuestro Istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido

II

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido,
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes...

III

La cooperación del panameño va
más allá de una satisfacción.
Es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra Nación.

IV

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi Patria y mi Bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

Letra: Gildaura Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos musicales: David Choy

CONTENIDO

- Himno de la Cooperación
- Orden del Día de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y XVIII por Delegados
- Orden del Día Reunión Capitular
- Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea de Delegados
- Acta XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegado
- Informe de la Junta de Directores
- Informe Anual del Comité de Cumplimiento
- Informe Anual de la Junta de Vigilancia
- Informe del Comité de Crédito
- Informe de los Auditores Independientes
- Presupuesto de Inversión 2017-2018
- Presupuesto de Ingresos y Gastos para Ejercicio Socioeconómico 2017-2018
- Explicación Presupuesto de Ingreso y Gastos 2017-2018
- Presupuesto de Inversión 2016-2017 Ejecutado
- Resoluciones

Visión

Ser una cooperativa económica y financieramente sólida con altos estándares de excelencia y comprometida con el desarrollo del país.

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda soluciones económicas y sociales con eficiencia y calidad, para mejorar las condiciones de vida de los asociados, familias y comunidades.

Política de Calidad

Nuestro compromiso es brindar servicios y productos de forma oportuna y personalizada a través de tecnología avanzada y amabilidad en la relación con el cliente.

Orden del Día XXXVIII Asamblea Ordinaria y XVIII por Delegados

Apertura
Acto Protocolar

1. Aprobación del Orden del Día XXXVIII Asamblea Ordinaria y XVIII por Delegados
2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados
3. Presentación de Informes
- **3.1.** Junta de Directores
  - **3.1.1.** Informes del Comité de Cumplimiento
  - **3.1.2.** Informe de Gestión Administrativa
- **3.2.** Junta de Vigilancia
- **3.3.** Comité de Crédito

4. Elección de Nuevos Directivos
- **4.1.** Junta de Directores
  3 Principales por tres (3) años
  3 Suplentes por un (1) año
- **4.2.** Junta de Vigilancia
  1 Principal por tres (3) años
  2 Suplentes por un (1) año
- **4.3.** Comité de Crédito
  1 Principal por tres (3) años
  2 Suplentes por un (1) año

5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socio-Económico 2017-2018
6. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Inversiones 2017-2018
7. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones
- **7.1** Resolución No.1-2017
  Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2016-2017.
- **7.2** Resolución No. 2-2017
  Por la cual se modifica el Artículo 23 - Capítulo IV de nuestro Estatuto.

8. Juramentación de los Nuevos Directivos
9. Asuntos Varios
10. Clausura de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y XVIII por Delegados
11. Himno Nacional

Orden del Día Reunión Capitular

I ACTO PROTOCOLAR

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la Mesa Directiva y Personal de Apoyo

II VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

III ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Orden del Día de la Reunión Capitular
2. Presentación del Acta de la XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados
3. Presentación de Informes
    - 3.1. Junta de Directores
        - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento
        - 3.1.2. Informe de Gestión Administrativa
    - 3.2. Junta de Vigilancia
    - 3.3 . Comité de Crédito
    - 3.4. Coordinador Capitular
4. Elección y Ratificación de los Delegados del Capítulo
5. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2017-2018
6. Presentación del Presupuesto de Inversiones 2017-2018
7. Presentación de Resoluciones:
    - **7.1** Resolución No.1-2017
      Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socio-económico 2017-2018.
    - **7.2** Resolución No. 2-2017
      Por la cual se modifica el artículo 23 - Capítulo IV de nuestro Estatuto.
8. Juramentación de los Delegados
9. Asuntos Varios y Recomendaciones
10. Clausura

Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1
- Objetivo: Desarrollar el Artículo 41, Capítulo IV de la Ley 17 del 01 de mayo de 1997 y los Artículos 23 y 24 del Estatuto de CACECHI, R.L.

CAPÍTULO II
Integración

Artículo 2:
Se entiende por Capítulo la población inscrita en CACECHI, R.L. en un área geográfica determinada por la Asamblea.

Artículo 3:
Los capítulos según la definición establecida en el Artículo 2, serán los siguientes:

1. **Capítulo David (A):** Todos los inscritos residentes en el Distrito de David.
2. **Capítulo Centro (B):** Todos los inscritos residentes en el Distrito de Boquete, Dolega y Gualaca.
3. **Capítulo Occidente (C):** Todos los inscritos residentes en los Distritos de Bugaba, Renacimiento, Alanje y Boquerón.
4. **Capítulo Oriente (D):** Todos los inscritos residentes en los Distritos de San Lorenzo, San Félix, Tolé, Remedios y Comarca Gnobe Buglé.
5. **Capítulo Barú (E):** Todos los inscritos residentes en el Distrito de Barú.

Parágrafo: El asociado residente en otras provincias, especificará por escrito el capítulo al cual desea pertenecer.

CAPÍTULO III
Reuniones Capitulares

Artículo 4:
La Reunión Capitular estará integrada por todos los asociados activos del Capítulo.

Artículo 5:
La Reunión Capitular se realizará en sesión ordinaria una (1) vez al año y extraordinariamente cuando se requiera.

Artículo 6:
La convocatoria a reuniones capitulares la efectuará la Junta de Directores, por lo menos con ocho (8) días de anticipación, a través de diferentes medios de comunicación.

Artículo 7:
Entre los aspectos a tratar en las reuniones capitulares tenemos:

a. Presentar los Proyectos de Modificación del Estatuto cuando se requiera.
b. Explicación de los informes del Estado Financiero.
c. Presentación de informes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito.
d. Presentación de Informes del Coordinador Capitular.
e. Ampliación sobre el contenido de las resoluciones a presentar en la Asamblea de Delegados.
f. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan de Inversiones.
g. Selección y juramentación de Delegados.
h. Selección del Coordinador Capitular.
i. Asuntos varios y sugerencias.

CAPÍTULO IV
Inscripción y Selección de Delegados

Artículo 8:
El perfil para ser Delegado es el siguiente:

a. Ser una persona responsable, respetuosa, dinámica y creativa.
b. Disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades inherentes al cargo.
c. Ser leal y honesto en sus actos, dentro y fuera de la Cooperativa.
d. Distinguirse por sus valores éticos, cívicos y morales.
e. Practicar los Principios y Valores Cooperativos.
f. Tener capacidad para debatir en un marco de respeto.
g. Ser puntual.

Artículo 9:
Son requisitos para ser candidato a delegado, además de los establecidos en el Estatuto, los siguientes:

a. Estar debidamente inscrito en el Capítulo.
b. Haber recibido el Seminario Básico de Cooperativismo de CACECHI, R.L. y el

Plan de Capacitación para delegados y directivos.

c. Tener dos (2) años, como mínimo, de ser asociado hábil de la Cooperativa.
d. No haber incurrido en morosidad treinta (30) días previos a la inscripción como aspirante a delegado.
e. Mantener como mínimo uno de los servicios que brinda la cooperativa (ahorros, préstamos, tarjeta)
f. Haber asistido a la reunión capitular del período anterior, al cual pertenece.
g. Llenar la documentación correspondiente.
h. Cumplir con el perfil del delegado.
i. Estar presente al momento del primer llamado.
j. No incurrir en morosidad posterior a la inscripción como aspirante a delegado.

Parágrafo: *El literal b comenzará a regir a partir del período 2018-2019.*

Artículo 10:
Los delegados serán escogidos considerando lo siguiente:

a. Su inscripción será de acuerdo al orden de llegada en cada punto de atención, fundamentado en el porcentaje requerido en cada capítulo.
b. De no contar con la cantidad de aspirantes a Delegados, que le corresponde al Capítulo, podrá escogerse dentro de los asistentes a la reunión capitular que cumplan con los requisitos y estén presentes al primer llamado.

Artículo 11:
Los delegados serán elegidos por período de un (1) año.

Artículo 12:
La apertura del proceso de inscripción de aspirantes a delegados, se efectuará treinta (30) días antes de la fecha de la reunión capitular.

Artículo 13:
Los aspirantes a delegados podrán inscribirse en las oficinas de CACECHI, R.L., de su capítulo, hasta cinco (5) días, antes de la reunión Capitular. De no contar con la cantidad requerida, se aplicará el artículo 10, literal b de este reglamento.

Artículo 14:
La Junta de Directores designará una Comisión de Revisión de Formulario de aspirantes a Delegados, integrada por el auditor de la cooperativa, un (1) miembro de la Junta de Directores y un (1) Delegado de un capítulo diferente al revisado.

La Junta de Vigilancia dará fe de lo actuado por la comisión.

CAPÍTULO V
Atribuciones del Delegado

Artículo 15:
Los Delegados de cada capítulo deben cumplir con las funciones siguientes:

a. Escoger al coordinador Capitular.
b. Contribuir al desarrollo socioeconómico de CACECHI, R.L.
c. Mantener informados a los asociados del capítulo sobre lo actuado en la Asamblea de Delegados.
d. Participar puntualmente en reuniones y actividades convocadas por la Junta de Directores y el Coordinador capitular debidamente autorizadas.
e. Promover los servicios y beneficios que ofrece CACECHI, R.L.
f. Atender al llamado para formar parte de las Comisiones de Trabajo o actividades especiales.

CAPÍTULO VI
Pérdida de la condición de Delegado

Artículo 16:
La condición de delegado se perderá por:

a. Inasistencia a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.
   En caso de inasistencia, por fuerza mayor, el delegado tendrá hasta 3 (tres) días hábiles para enviar su excusa a la Junta de Directores quien la evaluará y emitirá su opinión.
b. Retirarse, sin causa justificada, antes de concluir la reunión capitular o la Asamblea.
c. Inasistencia a dos de las tres reuniones programadas para el Capítulo (66.66%).
d. Incumplir cualquiera de las atribuciones anteriores.
e. Inactividad o morosidad.

CAPÍTULO VII
Atribuciones
Selección y Funciones del Coordinador Capitular

Artículo 17:
El Coordinador Capitular será elegido anualmente entre los delegados del capítulo y no podrá ser reelegido por más de dos (2) períodos consecutivos.

Artículo 18:
Son atribuciones del Coordinador Capitular:

a. Elaborar, con los delegados de su capítulo el plan de trabajo del período.
b. Apoyar las diferentes actividades que desarrolla CACECHI, R.L.
c. Sugerir, previo estudio, acciones, proyectos y programas que beneficien su capítulo y a CACECHI, R.L.
d. Participar con derecho a voz en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Directores cuando ésta lo solicite.
e. Organizar comisiones de trabajo para fines específicos cuando la Junta de Directores lo autorice.
f. Mantener una comunicación constante con los asociados de su capítulo y constituirse en un elemento de integración.
g. Presentar informes a la Junta de Directores y en la Reunión Capitular.
h. Ejercer otras funciones que le asigne la Junta de Directores.

Parágrafo: *El Coordinador Capitular iniciará sus funciones a partir de la Asamblea por Delegados.*

CAPÍTULO VIII
Sanciones Disciplinarias

Artículo 19:
No podrán ser Delegados:

a. Los colaboradores de CACECHI, R.L.
b. Los asociados que por alguna razón hayan perdido su condición de delegado en el período inmediato anterior.

Artículo 20:
No podrá ser Coordinador de Capítulo:

a. El Directivo electo en Asamblea.
b. El que haya ejercido el cargo de coordinador por dos (2) períodos consecutivos.

CAPÍTULO IX
Derechos y obligaciones de otros entes involucrados

Artículo 21:
La Junta de Directores designará de sus miembros un (1) enlace con cada capítulo, que tendrá la función de apoyar y orientar en la organización de las actividades del capítulo y constituirse en vocero de éste ante la Junta de Directores.

Artículo 22:
Queda entendido que los asuntos no previstos en este reglamento serán decididos por la Junta de Directores

CAPÍTULO X
Disposiciones Finales

Artículo 23:
Este reglamento podrá ser modificado por la Junta de Directores, cuando lo considere necesario.

Artículo 24:
Los aspectos no contemplados en este reglamento serán regulados por la Junta de Directores. Este reglamento podrá ser modificado por la JUDI cuando lo considere necesario.

Aprobado por la Junta de Directores el 26 de abril del 2017.
Reunión No. 1621 - Acuerdo No. 15 y regirá a partir de su aprobación.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
Junta de Directores

Profa. Gloria Jurado
Secretaria
Junta de Directores

Acta
XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados

Siendo las 8:20 a.m. del sábado 23 de julio de 2016 se dio inicio a la XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. realizada en el Salón Don Ramón de la Feria Internacional de David, Provincia de Chiriquí.

APERTURA
ACTO PROTOCOLAR

El acto protocolar inició con la oración de las Cooperativas. Se procede a guardar un minuto de silencio por los asociados fallecidos en el período socioeconómico. A continuación, se entonó las notas del Himno a la Cooperación.

Se presentan a las personalidades de la mesa principal, gerentes, jefes y oficiales, homenajeados, coordinadores capitulares e invitados especiales. La Asamblea es dedicada a la ex presidenta de la cooperativa, 2004-2006, Profesora Gloria María Jurado.

Se realiza reconocimiento al asociado 20806 John Pittí, árbitro internacional de fútbol.

Igualmente se hace reconocimiento por capítulo a los asociados del año:

Barú	Asociado 70246	Guillermo E. Atencio
Centro	Asociada 1603	Edda Palma
David	Asociado 4732	Darmando Ríos
Occidente	Asociada 2119	Adria A. Magué
Oriente	No hubo	

Se efectúa reconocimiento a coordinadores capitulares, a directivos salientes, por la Junta de Directores a los profesores Cristóbal Garibaldo e Isidro Hernández, por la Junta de Vigilancia al profesor Irene Jiménez y por el Comité de Crédito al profesor Jorge Moreno. A los colaboradores por 20 años de servicio: Ángel Camargo, Roberto Quintero, Mirna Meléndez y Addays Guerra. Colaboradores con 10 años de servicio: Erick Chacón y José Morales.

A continuación, palabras del Licenciado Luis Guillermo Coto, Sub Director Ejecutivo de la CCC-CA, quien anuncia el lanzamiento del Plan de Capacitación Institucional en los aspectos de educación, formación e información en CACECHI, R.L.

Verificación del quórum:

El Profesor Cristóbal Garibaldo, Presidente de la Junta de Directores, da la bienvenida y solicita a la Junta de Vigilancia verificar el quórum; informan que de 354 delegados hábiles están presentes 336 delegados, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente de la Junta de Directores solicita al Secretario proceder con la lectura del Orden del Día.

1. Aprobación del Orden del Día de la XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados:

El Profesor Iván Serracín, Secretario de la Junta de Directores, da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por delegados.
2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XXXVI Asamblea Ordinaria y XVI por Delegados.
3. Presentación de Informes:
   - 3.1. Junta de Directores.
     - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento.
     - 3.1.2. Informes Financieros.
   - 3.2. Junta de Vigilancia.
   - 3.3. Comité de Crédito.
4. Elección de Nuevos Directivos:
   - 4.1. Junta de Directores:
     - 2 Principales por tres (3) años
     - 3 Suplentes por un (1) año
   - 4.2. Junta de Vigilancia:
     - 1 Principal por tres (3) años
     - 2 Suplentes por un (1) año
   - 4.3. Comité de Crédito:
     - 1 Principal por tres (3) años
     - 2 Suplentes por un (1) año
5. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2016-2017
6. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Inversiones 2016-2017.
7. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
   - 7.1 Resolución Nº 1-2016:
     Por la cual se autoriza la distribución de Excedentes del Ejercicio Socio-Económico 2015-2016.
   - 7.2 Resolución Nº 2-2016
     Por la cual se modifica el Fondo Funerario de La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.
   - 7.3 Resolución Nº 3-2016
     Por la cual se modifica el artículo 29 del Estatuto de La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.
8. Juramentación de los Nuevos Directivos.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados.
11. Himno Nacional.

1. Aprobación del Orden del Día XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados:
El Presidente de la Junta de Directores somete a consideración el Orden del Día. Esta es aprobada con 302 votos a favor y 0 voto en contra.

2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XXXVI Asamblea Ordinaria y XVI por Delegados:
El Presidente de la Junta de Directores somete a discusión el Acta de la XXXVI Asamblea Ordinaria y XVI por Delegados, la cual se aprueba con 301 votos a favor y 0 en contra.

3. Presentación de Informes:

3.1 Junta de Directores:
El Presidente de la Junta de Directores somete a consideración el informe presentado. Agradece esta gestión. No hubo más consideraciones se da por recibido el informe.

3.1.1 Informe del Comité de Cumplimiento:
Se somete a consideración y se da por recibido sin objeciones.

3.1.2. Informes Financieros:
Son presentados por el Gerente General. Al no existir consideraciones, se dan por recibidos.

3.2 Junta de Vigilancia:
La Presidenta de la Junta de Vigilancia somete a consideración el informe presentado. No hubo consideraciones, se da por recibido.

3.3 Comité de Crédito:
El Presidente del Comité de Crédito somete a consideración el informe del periodo 2015-2016. No hubo consideraciones, se da por recibido.

4. Elección de Nuevos Directivos:

El Presidente de la Junta de Directores cede la palabra a la Junta de Vigilancia para llevar el proceso de postulaciones.

El Secretario de la JUVI da lectura a reglamento de elección a cargos directivos.

Se nombra la Junta de Escrutinio y queda integrada así:

Delegado (a):	Asociada Mavis Jurado
Delegado (a):	Asociado Luciano Santamaría
Invitado Especial:	Cooperativa José Ma. Torrijos Lic. José Vigil
Junta de Vigilancia:	Profesora Lilibeth Jiménez
Auditoría Interna:	Lic. Saturnino Araúz

La Presidenta de la JUVI anuncia el inicio del período de postulaciones.

Junta de Directores:
2 Principales por tres (3) años y 3 Suplentes por un (1) año.

Asociado	No.	Postula a:	No.	Secundado por:	No.
Amalia González	24961	René Velásquez	3819	Ricardo Medrano	4736
		Acepta la postulación.			
Alicia de Sutherland	906	Gloria Jurado	2599	Xiegdel Candanedo	311
		Acepta la postulación.			
Bolívar Pittí	3562	Margel Castillo	2384	Lilia Rodríguez	3659
		Acepta la postulación.			
Gloria Ortega	2799	Isidro Hernández	3609	Francia Cerrud	2340
		Acepta la postulación			

No hubo postulaciones para un tercer suplente, se consulta a representante del IPACOOP, la Licenciada Anabel quien da el aval para continuar. Se anuncia abiertas las postulaciones para la Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia:
1 Principal por tres (3) años y 2 Suplentes por un (1) año.

Asociado	No.	Postula a:	No.	Secundado por:	No.
Exelda Riggs	1197	Paulina de Candanedo	268	Ausberto Pinzón	2633
		Acepta la postulación.			
Carlos Barraza	3309	Irene Jiménez	4982	Pedro Rojas	3544
		Acepta la postulación.			
Amalia González	24961	Eric Jaramillo	4961	Itza Valdéz	263
		Acepta la postulación.			

Se anuncia las postulaciones para el Comité de Crédito.

Comité de Crédito:
1 Principal por tres (3) años y 2 Suplentes por un (1) año.

Asociado	No.	Postula a:	No.	Secundado por:	No.
Elisabel Mercado	2349	Damarys Batista	4434	Fernando Solórzano	641
		Acepta la postulación.			
Gloria Rivera	4374	Jorge Moreno	4233	Omaira De Gracia	4578
		Acepta la postulación.			
Jean Carlos Barraza	38297	Luis Carrera	39912	Yahaira Guerra	26177
		Acepta la postulación.			

5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2016-2017:

El Licenciado Eliécer Serrano, Gerente General, presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos ejecutado en el período 2015-2016 y lo presupuestado para el 2016-2017.

Asociado 4736 Ricardo Medrano, hace referencia acerca de nota que envió a la Junta de Directores en la cual solicitó el detalle sobre los gastos de 34 reuniones de directores, 35 viáticos a directivos y colaboradores y 36 gastos de representación.

El Presidente indica que está fuera de orden pero para beneficio de los demás delegados que tuvieran esa misma inquietud muy sana del profesor Medrano, aclara que el presupuesto de educación es establecido por ley, la directiva ha buscado fortalecer el presupuesto de educación. En cuestión de orden el asociado Medrano pide cifras. El presidente le indica que no es cuestión de orden y cede la palabra al Gerente para explicar este aspecto.

Asociado 38297 Jean Carlos Barraza, menciona que la educación es pilar para el sostenimiento de nuestra empresa, y que en 2016-2017 hay un bajo presupuesto en este renglón. El Presidente responde que el tema está focalizado en los objetivos educativos del nuevo plan de educación contínua.

Asociado 2799 Gloria Ortega, pide que se le aclare el punto 35, 43, 44 y 46 del presupuesto, observa que para el período pasado se presupuestó una cifra que no se llegó a cumplir y se está incrementado grandemente en el 2016-2017. El Gerente presenta explicación a las inquietudes.

Asociado 11 Rodolfo Malek, señala que los gastos de educación son diferentes al presupuesto del Comité de Educación; sugiere al cuerpo Directivo y al Gerente que se diferencie lo que se invierte en materia educativa y lo que va para el presupuesto del Comité de Educación.

Se somete a consideración y es aprobado con 291 votos a favor y 3 en contra. Sin embargo, el Presidente manifiesta que hay un sector que no está votando o está fuera de la sala. Asociado 4045 Walter Moreno, solicita a la Junta de Vigilancia que verifique este aspecto.

Asociado 4736 Ricardo Medrano pide que conste en acta que la nota solicitando los gastos 34, 35 y 36 tiene fecha de recibido 5 de julio, la transparencia ante todo. El Presidente indica que la secretaria recibe las notas durante la semana y la Junta se reúne una vez en la semana.

6. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Inversiones 2016-2017:

El Licenciado Eliécer Serrano, Gerente General, presenta el Presupuesto de Inversiones 2016-2017, en la página 44 de la memoria.

El Presidente de la Junta de Directores lo somete a consideración. Asociado 4045 Walter

Moreno, se opone a la inversión en una carroza por 40 mil balboas y hace la observación que también en otros capítulos solicitarán tener su propia carroza.

Asociado 11 Rodolfo Malek, aporta al punto 2 del presupuesto de inversiones, que en la reunión Capítulo de David se habló sobre el inconveniente de comprar un vehículo para ofrecer un servicio de carroza. Sí traemos una resolución para mejorar y superar el déficit funerario esa sí es una respuesta a una necesidad.

Asociada 35392 Doris Serrano, indica que el punto 2 del auto, la carroza es ideal, pero es una sola. Cuando una persona y otra lo requiere este servicio será una solución o será un problema a resolver. Asociado 1879 Juan Acosta, para él hay una incongruencia, si el sistema funerario está en crisis, han aumentado los socios y beneficiarios, porqué nos queremos meter en otro problema con el asunto de la carroza.

El Presidente señala que se hizo la consulta rápida a la Junta de Directores, por lo que se retira el rubro de la inversión de la carroza.

Asociado 38297 Jean Carlos Barraza, presenta moción de orden de modificación de eliminar el punto 2 y que se mantenga todo lo demás. Asociado 4736 Ricardo Medrano, secunda la moción propuesta de que sea excluido el coche funerario del presupuesto de inversión.

El presupuesto presentado fue aprobado con 312 votos a favor y 3 votos en contra.

7. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:

7.1. Resolución Nº01-2016:
El Profesor Iván Serracín, Secretario de la Junta de Directores, da lectura a la resolución:

RESOLUCIÓN Nº 1 – 2016

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2015-2016. La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. representada por la Asamblea de Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en su numeral 5 faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
- Que de acuerdo con los Estados Financieros del ejercicio socioeconómico 2015-2016, ha quedado un excedente de B/. 251,222.47, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por Ley; además existe un excedente no distribuido de períodos anteriores por B/. 4,679.56, para un total de B/. 255,902.03.
- Que la Asamblea de Delegados aprobó en julio 2007, que cada asociado

podría retirar lo que le correspondiere como dividendo siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa.

RESUELVE:

Primero:
Aprobar la distribución de excedentes de la siguiente manera:
1. El 2.17% en concepto de dividendo sobre los certificados de aportación.
2. Capitalizar el 2.10% en concepto de patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados.

Segundo:
Cada asociado podrá retirar lo que le corresponde en concepto de dividendo a partir del 12 de diciembre de 2016; siempre que esté al día en sus compromisos con la cooperativa.

Dada en la ciudad de David, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2016.

Prof. Cristóbal Garibaldo Presidente Junta de Directores	Ing. Iván Serracín Secretario Junta de Directores

Se somete a consideración la resolución. Asociado 4045 Walter Moreno, felicita a la Junta de Directores porque se atendió las solicitudes reiteradas que se dio en reunión capitular de redistribuir excedente del período anterior, solicita que se haga reiterativa. Sometida a discusión la resolución se aprueba, con 317 votos a favor y 1 votos en contra.

7.2. Resolución Nº 2-2016:
El Profesor Iván Serracín, Secretario de la Junta de Directores, da lectura dicha resolución:

RESOLUCIÓN Nº 02 – 2016

Por la cual se modifica el Fondo Funerario de La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L.
La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. representada por la Asamblea de Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

- Que la cuarta Asamblea de CACECHI celebrada el 15 de julio de 1983 aprobó la Resolución N°8 que crea el Fondo Funerario para beneficio de sus asociados.
- Que durante treinta y tres años CACECHI ha venido subsidiando la suma de B/. 260.00 por cada defunción presentada.
- Que con el aumento anual del número de defunciones el monto a subsidiar se hace insostenible para la Cooperativa.

- Que la Junta de Directores es consciente de la necesidad de mantener este beneficio para sus asociados.
- Que por las razones anteriores se hace necesario fortalecer el Fondo Funerario.

RESUELVE:

Primero:
Aprobar que cada asociado pague la suma solidaria de B/.0.15 por cada defunción que esté cubierta por este fondo en cada periodo.

Segundo:
Autorizar a la Junta de Directores para que de acuerdo a la suma solidaria aprobada analice la posibilidad de ampliar la cobertura y beneficios del mismo.

Tercero:
Autorizar a la Junta de Directores para modificar el Reglamento de Servicio Funerario de acuerdo a la propuesta aprobada.

Dada en la ciudad de David, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2016.

Prof. Cristóbal Garibaldo
Presidente
Junta de Directores

Ing. Iván Serracín S.
Secretario
Junta de Directores

Se somete a consideración la Resolución. Asociado 1879 Juan Acosta, está de acuerdo que el servicio funerario se necesita reestructurar, pero siente que esta resolución es muy vaga. Asociado 4374 Gloria Rivera, destaca que es urgente e impostergable sanear el fondo funerario porque está caótico.

Asociado 11 Rodolfo Malek, solicita apoyo a la resolución tal y como la ha presentado la Junta de Directores. Sustenta que en la capitular el Presidente y el Gerente presentaron los cálculos y la conveniencia de establecerla.

Asociado 906 Alicia de Sutherland, se muestra a favor de la resolución tal cual se ha presentado y como lo señala el asociado Malek. Agradece el apoyo que recibió de la cooperativa cuando desapareció su esposo.

Asociado 39912 Luis Carrera, opina que está de acuerdo con el profesor Juan Acosta, algunas cosas no están claras en cuanto a los B/. 0.15, no dice cuándo, cómo y hasta cuándo se cobrará. Propone que se duplique la cantidad que pagamos anualmente y que se cobre a cada beneficiario.

Asociada 16 Elsa Marín apoya esta resolución y opina que los jubilados tienen que pagar los B/. 0.15 por cada deceso, por cada compañero, esposo, padre, hijo.

Asociada 3849 Eliadis Gutiérrez, apela al principio de solidaridad agradece el apoyo que

recibió de parte de la cooperativa, ya que fue expedito. Asociado 108 Manuel Granados, señala que esta resolución fue discutida en cada uno de los capítulos, pide voto a favor.

El presidente solicita a todos los delegados que voten. En el conteo la Junta de Vigilancia indica que faltó un monitor. El presidente pide a los monitores repetir los votos en contra. En cuestión de orden el asociado 4045 Walter Moreno indica que si se va a repetir la votación que sea total que se haga los a favor y en contra.

El Presidente indica que se cuente en ese momento los votos en contra, en el resultado anuncia cuestión de orden. El asociado 21962 Manuel Isaías Rodríguez, expone que hay 296, que suman menos que antes y solicita votación completa.

El Presidente de la Junta de Directores somete a votación nuevamente y es aprobada, con 236 votos a favor y 96 votos en contra.

7.3 Resolución Nº 03-2016:
El Profesor Iván Serracín, Secretario de la Junta de Directores, da lectura a la resolución:

RESOLUCIÓN 3 – 2016

Por la cual se modifica el artículo 29 del Estatuto de La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. representada por la Asamblea de Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 17 del 1 de mayo en su artículo 43, numeral 1 establece que es facultad de la Asamblea aprobar o modificar el Estatuto.
- Que para dar cumplimiento al artículo 7, numeral 2 de la misma Ley sobre control democrático, es necesario que cada capítulo de la Cooperativa esté representado en la Junta de Directores.
- Que la XXXVI Asamblea Ordinaria y XVI por Delegados ordenó a la Junta de Directores presentar un proyecto de modificación de Estatuto tendiente a la representación que trata el considerando anterior.

RESUELVE:

Primero:
Aprobar la modificación del artículo 29 del Estatuto para que en adelante se adicione: todos los capítulos que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. estén representados en este órgano de Gobierno.

Segundo:
Autorizar a la Junta de Directores para que reglamente la selección y representación proporcional por capítulo de acuerdo a su cantidad de asociados.

Dada en la ciudad de David, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2016.

Prof. Cristóbal Garibaldo Presidente Junta de Directores	Ing. Iván Serracín S. Secretario Junta de Directores

Asociada 34739 Maribel Peralta, apoya la resolución expresa que no quiere que se vuelva a repetir lo de la capitular que llegaron muchos a participar como delegados, pero ya tenía nombre y apellido la delegación, piensa que debe existir democracia.

Asociado 2714 Nicomedes Sanjur, comenta con relación a la resolución 3-2016 que apela al buen honor a una resolución que viene año tras año. Esta resolución no es de Rodolfo Malek ni es de Nicomedes Sanjur, como la sustentaron el año pasado.

Asociado 4045 Walter Moreno, piensa que no debemos dividir la cooperativa, somos una sola y si comenzamos a dar un principal a cada capítulo Barú, Oriente, a Bugaba, la mayoría a David estamos dividiendo.

Asociado 2107 Itzel Torres de Valdés, señala que como delegado todos tenemos valores como la solidaridad y la unión, nosotros no podemos hacer una tribu, no estamos en esa posición no podemos poner en un capítulo tal a alguien; si alguien quiere participar de Oriente que se la juegue como hacen todos los demás.

Asociado 1195 Raúl Rodríguez, se muestra de acuerdo con la resolución, representa al Capítulo Oriente, no ve nada contradictorio ni dañino que haya uno en la directiva; sería 4 representados, cualquiera que se quiera lanzar, el resto que será a criterio, pero no se puede hablar de tribu.

Asociado 11 Rodolfo Malek, felicita a estos delegados que tienen la valentía y la conciencia de usar estos micrófonos. La resolución rompe la estructura del irrespeto; por qué un asociado que se inscribe para ser delegado 30 días antes de la reunión capitular se tiene que levantar a las 2:00 de la mañana esto es inhumano.

Se le anuncia que se terminó sus dos tiempos de intervención. El asociado Malek responde si la asamblea es soberana, que ella diga si debe continuar conversando, el Presidente le da dos minutos adicionales. Asociado 4045 Walter Moreno, en cuestión de orden dice que a él lo cortaron por sus dos tiempos, y que la ley es pareja… hablando de democracia.

Se somete a votación la resolución presentada: votos a favor 189, votos en contra 116. La resolución fue negada toda vez que para modificación de estatuto se requiere las dos terceras parte del quórum y en ese momento el poder votante era 305 delegados, por lo que se requería 204 votos a favor.

8. Juramentación de los Nuevos Directivos:

La Comisión de Escrutinio informa sobre el resultado de la votación:

Junta de Directores:

Código	Candidato	Votos	Cargo
03	Margel Castillo	185	Principal
02	Gloria Jurado	173	Principal
04	Isidro Hernández	163	I Suplente
01	René Velásquez	159	II Suplente
-	-	-	III Suplente

Junta de Vigilancia:

Código	Candidato	Votos	Cargo
15	Paulina de Candanedo	163	Principal
17	Irene Jiménez	155	I Suplente
16	Eric Jaramillo	23	II Suplente

Comité de Crédito:

Código	Candidato	Votos	Cargo
29	Damarys Batista	193	Principal
30	Jorge Moreno	131	I Suplente
31	Luis Carrera	17	II Suplente

Los directivos electos son juramentados por el Licdo. Alexander De Gracia, Representante de CONALCOOP.

9. Asuntos Varios:

Asociado 2714 Nicomedes Sanjur, da las gracias a aquellos 189 votos que creyeron en su propuesta por la resolución, estos votos están claros de lo que queremos para nuestra cooperativa.

Asociado 2588 Diógenes Trejos, manifiesta su inquietud que por tercer año consecutivo el capítulo Centro pide un Comité de Ambiente, lo propuso en cortesía de sala a la Junta de Directores y no ha habido pronunciamiento.

Asociado 3261, Luis Vargas, menciona estar de acuerdo al 100 % con la resolución dos, solicita que se divulgue ampliamente, cómo se va a cobrar para no caer en morosidad inconscientemente.

10. Clausura de la XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados:

En nombre de CONALCOOP, el Lic. Irving Monroy da palabras de clausura de esta Asamblea Agotados los puntos del Orden del Día se da por clausurada la sesión siendo las 2:30 p.m. del mismo día.

11. Himno Nacional.

Prof. Cristóbal Garibaldo Q.
Presidente
Junta de Directores

Ing. Iván Serracín S.
Secretario
Junta de Directores

Informe Anual de la Junta de Directores 2016-2017

En el marco de la Ley Nº17 de las cooperativas, el Estatuto y los Reglamentos que rigen las funciones de la cooperativa, la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. presenta a la magna Asamblea por Delegados el informe de la gestión realizada durante el ejercicio socioeconómico 2016-2017.

1. ORGANIZACIÓN:

El 28 de julio de 2017 se constituyó la Junta de Directores, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente	Prof.	Felipe Espinosa C.
Vicepresidente	Prof.	Eric A. Cabrera
Secretaria	Profa.	Gloria M. Jurado M.
Tesorero	Ing.	Iván E. Serracín S.
Vocales	Profa.	Ida Belly Navarro
	Prof.	Margel I. Castillo D.
	Ing.	Manuel H. Muñoz M.
Suplentes	Prof.	Isidro Hernández D.
	Prof.	René Velásquez

1.1 REUNIONES:

Durante este ejercicio socioeconómico se realizaron cincuenta (50) reuniones ordinarias, nueve (9) reuniones extraordinarias para presentaciones de informes de auditoría interna y de los gerentes, diez (10) de segregación y venta de lotes, catorce (14) reuniones de trámites bancario y otras, cinco(5) reuniones para rendición de cuentas a delegados, cuatro (4) reuniones de la Comisión de Órganos de Gobierno (CODEGO) y un (1) Encuentro de Delegados.

1.2 REPRESENTACIÓN EN ORGANIZACIONES:

Nuestra cooperativa CACECHI, R.L. está representada en los diferentes organismos provincial y nacional de la siguiente manera:

COFEP, R.L.:	Profesores: Felipe Espinosa y Gloria Jurado
CONALCOOP:	Ing. Iván Serracín
COMISIÓN REVISORA DE LA LEY	Prof. Cristóbal Garibaldo
COORDINADORA COOPERATIVA:	Prof. Felipe Espinosa
FEDPA, R.L.:	Profesores: Eric Cabrera e Ida Belly Navarro.
FUMOLIJUP:	Profesores: Margel Castillo e Ida Belly Navarro.
ODECOOP, R.L.:	Profesores: Manuel H. Muñoz y Margel Castillo
SEGUROS FEDPA, S.A.	Ing. Iván Serracín y Profa. Gloria Jurado
UCACEP, R.L.:	Profesores: Felipe Espinosa C. y Eric Cabrera

1.3 COMITÉS:

Los resultados obtenidos fueron posibles gracias al trabajo en equipo permanente y el compromiso de los delegados asignados por la Junta de Directores, los cuales cumplieron a cabalidad la misión como organismos auxiliares en apoyo a toda gestión dirigencial de CACECHI, ellos son:

Comité de Educación, Comité de Cumplimiento, Comité de Deportes, Cultura y Recreación, Comité de Becas, Comité Ecológico, Comité de Ética, Comité de Género, Comité de Imagen, Comité de Riesgo, Comité de Vivienda, Comité Permanente de Revisión de Reglamentos y Procedimientos.

1.4 COORDINADORES CAPITULARES:

Nuestro agradecimiento a los coordinadores de Barú, Occidente, Centro, Oriente y David por llevar adelante todas las actividades programadas por la JUDI en este período.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS:

La XXXVII Asamblea Ordinaria y XVII por Delegados correspondiente al ejercicio socio-económico 2015-2016 generó resoluciones cuyo cumplimiento de estas responsabilidades se detallan a continuación:

2.1 Resolución Nº 1 - 2016: Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socio-económico 2015-2016. Se dio fiel cumplimiento de esta resolución de acuerdo a las disposiciones debidamente aprobadas.

2.2 Resolución Nº2 - 2016: Por la cual se modifica el fondo funerario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano.

Esta resolución se implementó y a partir del mes de enero del 2017 entró en ejecución con una proyección positiva y su alcance se detalla en el punto 7 de este informe.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

Se presenta el crecimiento financiero de la Cooperativa:

Detalle	Crecimiento 2015-2016	Crecimiento 2016-2017
Activos	2.21%	12.41%
Pasivos	1.73%	14.69%
Patrimonio	3.45%	6.62%
Cartera de Préstamos	3.81%	24.55%
Cartera de Ahorros	1.84%	7.82%
Aportaciones	4.53%	6.52%

Otros indicadores:

Detalle	Ejecución 2015-2016	Ejecución 2016-2017
Ingresos	99%	103%
Gastos	96%	97%
Excedentes antes de Reserva	117%	150%
Excedentes a distribuir (Monto)	251,222.47	349,087.69
Calificación PERLAS	AA	AA
Nivel de Activos Improductivos	15.15%	13.14%
Morosidad (PERLAS)	4.97%	2.88%

4. GESTIÓN EDUCATIVA:

De acuerdo al nivel de desarrollo de esta organización (CACECHI, R.L.) y en atención a responsabilidades de sus líderes, la cooperativa mantuvo su rol de participación en los siguientes compromisos institucionales.

4.1 Capacitaciones a directivos, delegados y asociados:

- Seminarios para nuevos directivos, miembros de comités y coordinadores.
- Jornada de capacitación a facilitadores de la nueva capacitación cooperativa.
- Implementación de la nueva capacitación cooperativa programada como parte del plan trienal de CACECHI, con la participación de 244 delegados en los diferentes capítulos donde se desarrollaron los siguientes temas:
  - Análisis y tendencias del entorno y su vinculación con el cooperativismo.
  - Antecedentes económicos y políticos del escenario actual.
  - Presiones internas y externas sobre las cooperativas.
  - Estado del Cooperativismo en Latinoamérica.
  - Cooperativismo y desarrollo sostenible: agenda compartida y propuestas específicas.
  - Estrategias del cooperativismo.
  - Identificación de buenas prácticas cooperativas.
  - Retos, perspectivas y desafíos del cooperativismo.
  - Reflexiones finales.
- Seminario de protocolo y etiqueta.
- Pasantía de Comités de Educación en COOPEDUC.
- Curso de Informática.

4.2 Capacitaciones a Colaboradores:

- Seminario de Locución.
- E-Tax2.0 y formulario de ITBMS.
- Reporte, índice e indicaciones para la gestión de cobros.
- 4to Congreso Empresarial del riesgo de crédito y cobranza.
- NeuroMarketing.

- Seminario Taller "Mi General en Caja: detección de billetes falsos, seguridad, comunicación".
- Curso de Inglés con énfasis en atención al cliente.
- El servicio y la atención como "modelo de calidad", con enfoque a la cultura y prácticas.
- Lavado de dinero y como afecta a la cooperativa.
- Entrenamiento para la confección de matrices de riesgos.
- El riesgo para la prevención del blanqueo de capitales FT/FPADM y su impacto en el sector cooperativo.
- Documentos legales para sociedades anónimas y fundaciones.
- Gestión de cumplimiento y riesgo de BC/FT/FPADM.
- Avances legislativos sobre el intercambio de información en materia tributaria.
- Reporte de relación de componentes para valorar los factores de riesgo BC/FT.
- Enfoque basado en riesgo.
- Evaluación Nacional de riesgo de blanqueo de capitales y financiamiento de terrorismo de Panamá.
- Estrategia Nacional de riesgo de la República de Panamá.
- Capacitación de congelamiento preventivo.
- Aplicación de la Ley 23- El congelamiento preventivo y controles de acuerdo a la parte técnica.
- Entrenamiento de los mecanismos de prevención de BC/FT/FPADM que deben ser aplicados bajo un diseño acorde a su tamaño y complejidad.

5. OTRAS ACTIVIDADES:

- Seminario básico a 430 nuevos asociados.
- Celebración del Día Mundial de la Tierra, con la distribución de afiches, letras y música del himno a la tierra en diferentes planteles de la provincia.
- Conmemoración de fechas importantes: Fiestas patrias, Día del Educador, Día de las Madres, encendida de luces de Navidad y desfile, Día Internacional de la Mujer.
- Organización del XXXVIII Aniversario de nuestra cooperativa.
- Encuentros de Comités de Educación organizados por el IPACOOP a nivel Nacional.
- Encuentro de Delegados.
- Día Internacional de la Mujer, organizado por el Comité de Género.
- Participación en Asambleas en Cooperativas y organismos de integración, tales como: COOPEDUC, COOEDUCO, COOESAN, COOPEVE, COOPACEH, Gladys B. de Ducasa, COOPEBO, ECASESO, CODEMOP, DORACES, LA BUENA SEMILLA, COOPEGOTH, SEGUROS FEDPA, S.A., COFEP, FEDPA, ODECOOP.

6. FUMOLIJUP:

La cooperativa patrocina la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP) Plataforma Chiriquí, que se caracteriza por la promoción de los valores y principios cooperativos, el desarrollo del liderazgo y espíritu emprendedor; propiciando en la juventud, espacios de participación y compromiso con la comunidad.

A continuación las actividades desarrolladas en el período 2016-2017:

- Reuniones mensuales con el Grupo FUMOLIJUP.
- Apoyo a las instituciones con donaciones de forma voluntarias, tal como Hogar Trisker.
- Participación en el convivio deportivo de la Copa Gabriela Villarreal.
- Participación en el Entrenamiento de Liderazgo Juventud 37, celebrado en FUCER, ciudad de Panamá.
- Participación en el Congreso Nacional de Líderes en San Carlos.
- Participación en las reuniones de Junta Directiva.
- Participación en la entrega de la V versión de la orden Gabriela Villarreal.
- Integración y capacitación a los nuevos jóvenes de FUMOLIJUP.
- Participación en las actividades de la cooperativa como: desfile de Navidad.
- Gira ecológica a la Represa Fortuna.
- Misa para los jóvenes que fallecieron de nuestro grupo.
- Se participó en campaña de conciencia verde con el Comité Ecológico.
- Donación de botiquín para el grupo juvenil de CACECHI.

El grupo juvenil exhorta a los delegados a inscribir a sus hijos, nietos, sobrinos y familiares para que participen de la plataforma juvenil de CACECHI,R.L.

7. ALCANCE DE LA COBERTURA SOCIAL:

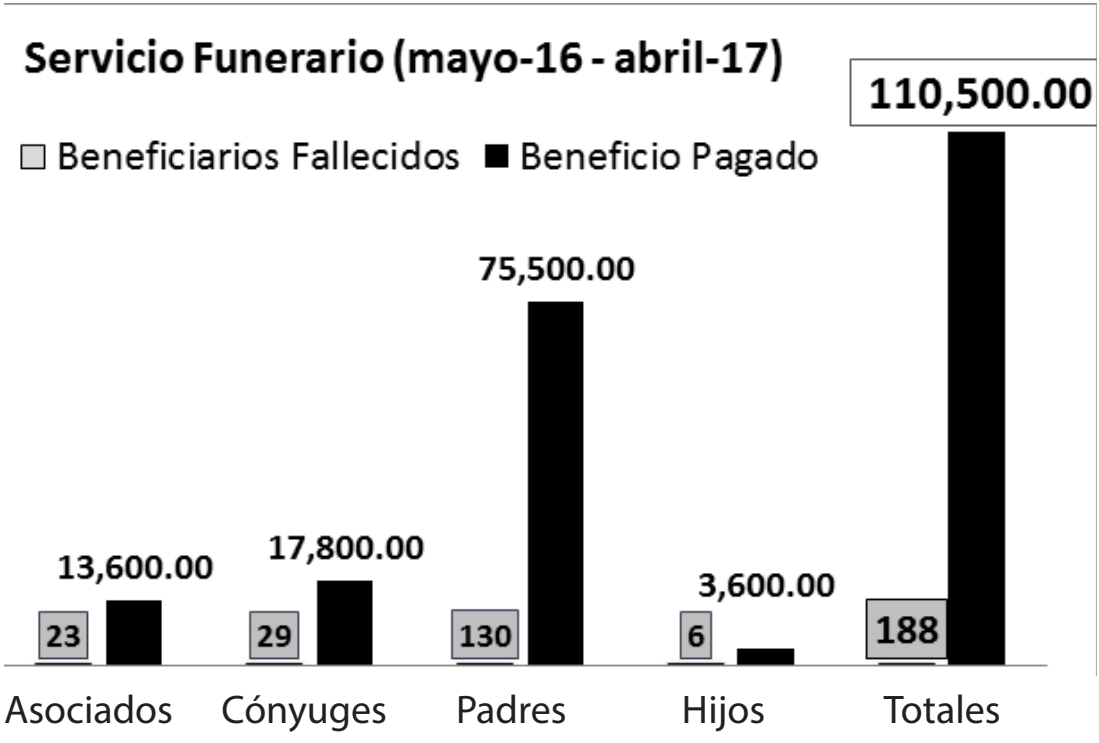

(Enero, febrero, marzo, abril - 2017)

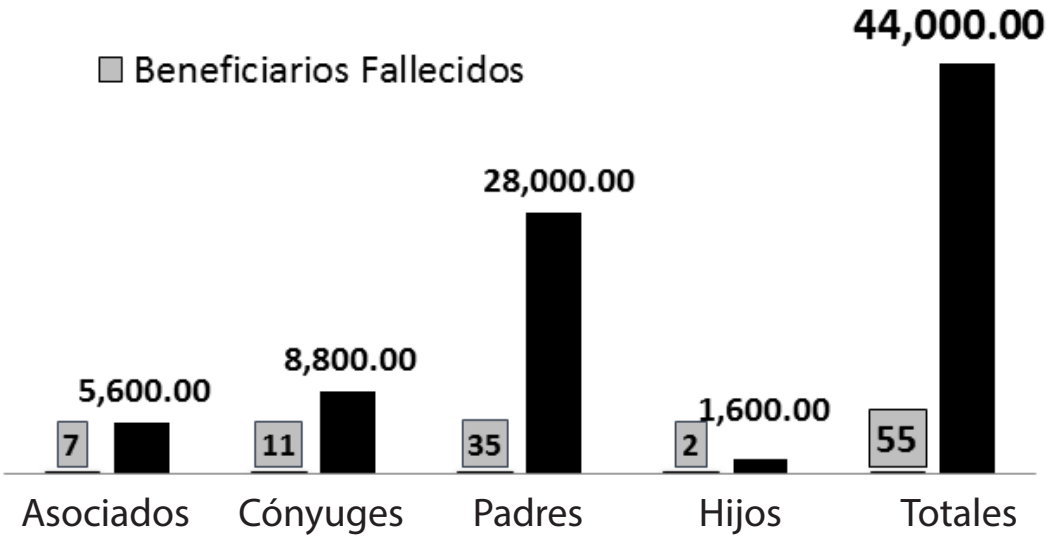

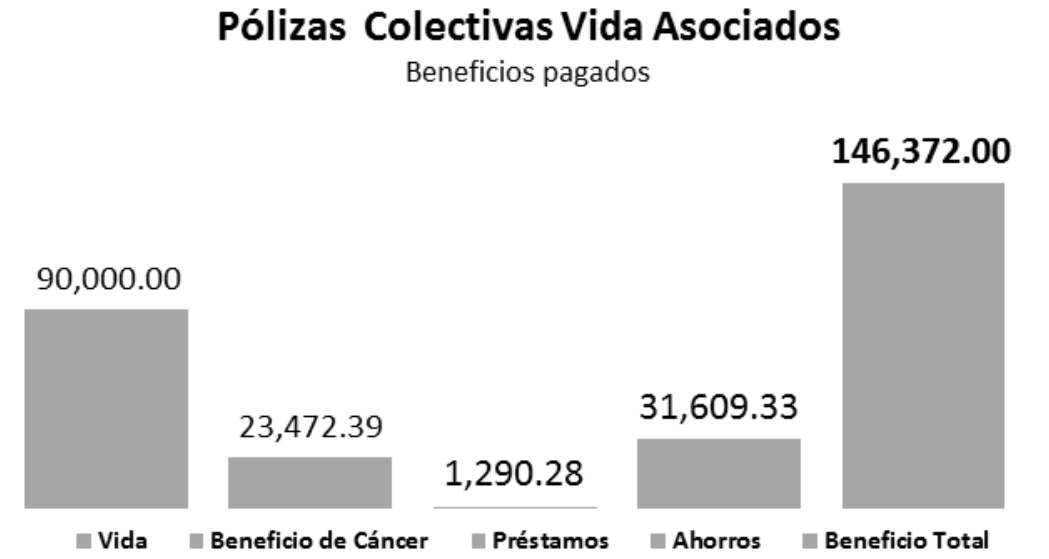

8. DONACIONES:

CACECHI cumple con el séptimo principio: "Interés por la Comunidad" al colaborar con centros educativos, iglesias, asociados, personas naturales, asociaciones sin fines de lucro, etc.

9. OTRAS REALIZACIONES:

- Continuamos colaborando con la Fundación FANLYC como padrinos de una niña con problemas de salud.
- Se benefició a 50 estudiantes con apoyo económico por B/.11,400.00.
- Dando continuidad al Proyecto de Conciencia Verde el Comité Ecológico creó un vivero que está disponible para la distribución en la comunidad.
- Revisión permanente de los reglamentos.

10. PROYECCIONES

Para el período socioeconómico 2017-2018 proyectamos lo siguiente:

- Colocación de B/. 21,000,000.00 en préstamos personales y corporativos.
- Incremento de la Cartera de Ahorros en un 8%.
- Inscripción de 600 nuevos asociados.
- Colocación de 1,500 Líneas de Crédito Rotativa Personal.
- Lanzamiento de la cuenta Juvenil/ Infantil.
- Ejecución del 100% del presupuesto de Ingresos por B/. 6,137,044.68.
- Ejecución eficiente del 100% del presupuesto de Gastos por B/. 5,222,314.94.
- Lograr el 100% de los Excedentes presupuestados por B/. 914,729.74.
- Fortalecer la Tecnología a través del reemplazo de equipos, mejoras a la comunicación y fortalecimiento del Sistema Financiero.
- Reemplazo de los cinco cajeros automáticos de acuerdo a los nuevos requerimientos de seguridad del Sistema Clave.
- Ejecutar las mejoras a los Edificios de los Puntos de Atención y Casa Matriz.
- Disminuir el porcentaje de morosidad al 3%.
- Fortalecimiento de los procesos de Ahorro y Crédito.
- Construcción de la Segunda Fase del área social del Punto de Atención de Barú.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
Junta de Directores

Profa. Gloria Jurado
Secretaria
Junta de Directores

Informe Anual del Comité de Cumplimiento
2016-2017

Te damos gracias Padre Santo por darnos la oportunidad de poder presentar el informe anual del Comité de Cumplimiento en el período 2016-2017.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano cumpliendo con la Ley 23, del 27 de abril del 2015, que establece medidas para la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva basada en riesgo. El Comité de Cumplimiento quedo de la siguiente manera:

Presidente:	Ing.	Iván E. Serracín.
Vicepresidenta:	Profa.	Ida Belly Navarro.
Secretario:	Ing.	Manuel H. Muñoz.

Actividades:

- **Reuniones realizadas:**
  - Ordinarias: 12
  - Extraordinarias: 4

- Elaboración del plan anual del Comité de Cumplimiento
- Se elaboró el cronograma de trabajo del Comité de Cumplimiento.
- Se reorganiza la estructura del Comité de Cumplimiento de la siguiente manera: tres miembros de la JUDI, el gerente general, el oficial de cumplimiento, oficial de riesgo y el auditor interno.
- Revisión informe del oficial de cumplimiento 12.
- Revisión del reglamento del Comité de Cumplimiento.
- Se modifica el reglamento del Comité de Cumplimiento.
- Capacitaciones:
  - Ley 23 - Seminario virtual sobre blanqueo de capitales por William Chinchilla.
  - Se realizó el Foro # 5 de Comité de Cumplimiento.
  - Se participó en la capacitación sobre "Documentación legal para sociedades anónimas y fundaciones privadas".
  - Se capacitó a los delegados con el tema "Gestión de cumplimiento y riesgo de CACECHI, R.L.
  - Capacitación sobre el reglamento de cumplimiento.
  - Se asiste al IPACOOP a conversatorio con las cooperativas elegidas para posible auditoría con el GAFI en el mes de mayo 2017.
  - Capacitación con Licda. Andrea Garson sobre simulacro para auditoría del GAFI.
  - Capacitación con la UAF sobre congelamiento preventivo.
  - Capacitación con Licdo. Julio Aguirre/ Consultor CSMB Panamá, S.A Preparación para entrevista con el GAFI.
  - Capacitación con el Ministerio de Economía y Finanzas sobre la presentación de la estrategia nacional de riesgo.

- Se realizan las siguientes revisiones:
  - Expedientes PEP.
  - Transacciones de efectivo desde B/. 3,000.00 diario.
  - Expedientes de alto riesgo.
  - Formulario Conozca al Cliente.
- Se participó en pasantía en COOPEDUC, R.L.
- Se realizan giras a los Puntos de Atención.
- Se actualiza formato para persona jurídica CC.

El Comité de Cumplimiento agradece a todos los asociados, delegados y terceros que tienen al día su documentación de "Conozca al Cliente".

Culminamos este ejercicio social, agradeciendo a nuestro Señor la sabiduría para poder llevar a cabo nuestro trabajo.

Prof. Iván E. Serracín Presidente	Profa. Ida Belly Navarro Vice-Presidenta	Prof. Manuel H. Muñoz Secretario

Informe Anual de la Junta de Vigilancia
2016-2017

"Cuando Dios te permite llegar a la cima, no lo hace para que te quedes ahí, lo hace para que, desde lo alto, puedas ver cuál será tu siguiente meta y conquistarla".

Distinguidos Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.; pedimos a nuestro Señor Dios bendiciones para todos. Muchas gracias a ustedes por la confianza depositada en nosotros y permitirnos lograr un trabajo digno de nuestra empresa. A nuestros compañeros directivos y al personal administrativo, gracias por su colaboración y comprensión, durante este año.

En reunión extraordinaria del 27 de julio de 2016, se procedió a la distribución de los cargos para la Junta de Vigilancia, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Prof.	Afranio Alberto Acosta Navarro
Vice-Presidenta:	Profa.	Lilibeth Jiménez de Jaramillo
Secretaria:	Profa.	Paulina Villarreal de Candanedo
Suplentes:	Prof.	Irene Jiménez
	Sr.	Erick Jaramillo

Presentamos a su consideración el informe anual de la labor realizada en este período socioeconómico 2016-2017.

En la primera reunión de trabajo realizada, se procedió a confeccionar el plan anual de trabajo, el cual procedemos a detallar su ejecución:

1. REUNIONES ORDINARIAS: 50

1.1 Revisión de **1093** acuerdos de la Junta de Directores.
  1.1.1 Todos ellos cumpliendo la norma y reglamentos.
1.2 Revisión de **50** informes de gerencia general.
  1.2.1 Explicados detalladamente.
1.3 Revisión de ingresos de nuevos asociados (**542**).
1.4 Revisión de reingresos (**22**).
1.5 Revisión de renuncias (**150**).
1.6 Presentación y análisis mensual de los estados financieros por parte del jefe de contabilidad.
  1.6.1 Se les formuló preguntas, siendo aclaradas.
1.7 Revisión de los Informes de auditoría interna.
  1.7.1 Se le dio seguimiento al cumplimiento de sus planes y trabajos.

2. ENTREVISTAS REALIZADAS

2.1 Asociados y Delegados
  2.1.1 Consulta sobre préstamos no otorgados.

2.1.2 Quejas absueltas de los Puntos de Atención.
2.1.3 Consultas sobre cancelación de préstamos de codeudores.
2.1.4 Consultas sobre la atención a los asociados.
2.1.5 Quejas de asociados por tutorías.
2.1.6 Consultas de escogencia del "Asociado del Año".
2.1.7 Quejas sobre caminata del Día del Educador, baños en puntos de atención, entre otros.
2.1.8 Consultas acerca de cancelación de préstamos por parte de un no deudor.
2.1.9 Quejas acerca de menú del encuentro de delegados.
2.1.10 Consultas sobre la pérdida de la condición de delegados.

2.2 Presidente de Junta de Directores

2.2.1 Coordinación con la Junta de Directores.
2.2.2 Consulta acerca de las reformas de los reglamentos.
2.2.3 Consulta sobre el presupuesto del Día del Educador.
2.2.4 Consulta sobre los presupuestos de los estamentos.

2.3 Gerente General

2.3.1 Observaciones sobre la Gerencia de Tecnología.
2.3.2 Contratación de auditores externos.
2.3.3 Consulta de inventario de artículos promocionales.
2.3.4 Consulta de solicitud de préstamo de un asociado.
2.3.5 Consulta sobre datos de los gastos del estado financiero.
2.3.6 Consulta sobre los reglamentos aprobados.
2.3.7 Consulta sobre ingresos, renuncias y reingresos.

2.4 Auditor Interno

2.4.1 Análisis de los estados de situación de delegados y directivos.
2.4.2 Revisión de los informes de auditoría.
2.4.3 Revisión de plazos fijos y préstamos de mayor cuantía.
2.4.4 Consulta sobre datos de los gastos del estado financiero.
2.4.5 Consulta sobre los reglamentos aprobados.
2.4.6 Auditoría de plazos fijos y cuentas de ahorros.
2.4.7 Auditoría al presupuesto e inversiones 2016-2017.
2.4.8 Auditoría de líneas de crédito y plazos fijos.
2.4.9 Seguimiento de la planificación estratégica.
2.4.10 Preguntas sobre los estados financieros.
2.4.11 Análisis del inventario general.

2.5 Oficial de Cumplimiento

2.5.1 Descripción de los procedimientos de su trabajo.
2.5.2 Conocer su plan de trabajo: inicio y avances.
2.5.3 Metas y objetivos.
2.5.4 Análisis periódico del cumplimiento en la cooperativa.

2.6 Oficial de Riesgo

2.6.1 Descripción de sus funciones dentro del engranaje

administrativo de la cooperativa.
2.6.2 Seguimiento a su plan de trabajo.
2.6.3 Revisión de las metas.
2.6.4 Análisis de los riesgos en la cooperativa
2.6.5 Capacitación sobre grados de riesgos a la Junta de Vigilancia.

2.7 Jefe de Contabilidad
2.7.1 Análisis de los estados financieros (12).
2.7.2 Revisión de los libros de bancos y contables.
2.7.3 Consulta sobre el inventario general.
2.7.4 Consulta sobre los presupuestos de los estamentos.

2.8 Entrevista con la Oficial de Recuperación
2.8.1 Conocer sus funciones y resultados.
2.8.2 Investigar acerca de los préstamos incobrables.
2.8.3 Investigar sobre los recuperadores de préstamos y sus funciones.
2.8.4 Investigar sobre demanda de clave de embargo de asociados.

2.9 Entrevista con la Gerencia de Productos
2.9.1 Auditoría al libro de nuevos asociados.
2.9.2 Se le formuló preguntas sobre el libro de ingreso de nuevos asociados, el cual presentaba una serie de irregularidades en su presentación y registro.
2.9.3 Se le notificó mediante nota de Junta de Vigilancia que se debía mejorar el registro en ese libro.
2.9.4 Se le hizo sugerencias para mejorar la atención al cliente.

2.10 Entrevista con la Directora de Educación y Relaciones Públicas.
2.10.1 Investigar queja de una nueva asociada con respecto a la tutoría.
2.10.2 Consultas sobre las tutorías a nuevos asociados.
2.10.3 Consultas sobre los diversos presupuestos de las distintas reuniones que se realizan en la cooperativa.

2.11 Entrevista con la Gerencia de Finanzas
2.11.1 Consulta sobre diversos temas financieros.
2.11.2 Presentación de informe del departamento de contabilidad.
2.11.2.1 Funciones, objetivos y metas realizadas.

2.12 Entrevista con la Gestora de Recursos Humanos
2.12.1 Se le consultó sobre los concursos de puestos en los Puntos de Atención.
2.12.2 Se realizó auditoría a los reglamentos y manuales.
2.12.3 Se le solicitó información sobre los movimientos de los colaboradores (nombramientos y renuncias).

2.12.4 Se realizó auditorías a los expedientes de los colaboradores.

3. REUNIONES DE TRABAJO

3.1 Confección del plan anual de trabajo.
3.2 Sustentación de los estados financieros.
3.3 Inspecciones a los Puntos de Atención
- 3.3.1 Sugerencias de mantenimiento y limpieza.
- 3.3.2 Revisión de las estructuras del área social de Oriente, Bugaba, Barú y Centro.
  - 3.3.2.1 Revisión de escaleras y aires acondicionados de Bugaba.
  - 3.3.2.2 Supervisión del área social de Barú.
  - 3.3.2.3 Revisión del techo, baños y sistema eléctrico de Centro.
  - 3.3.2.4 Supervisión de la caseta y del cajero automático violentado.

3.4 Arqueos sorpresivos a los diferentes Puntos de Atención
- 3.4.1 Se encontraron las cajas balanceadas. 0 sobrantes / 0 faltantes.

3.5 Se arqueó la bóveda de la Casa Matriz.
- 3.5.1 Se encontró en orden y balanceada.

3.6 Auditoría del inventario general de Casa Matriz.
- 3.6.1 Materiales de oficina.
- 3.6.2 Artículos promocionales.
- 3.6.3 Productos de limpieza.
- 3.6.4 Insumos de cafetería.

3.7 Análisis de morosidad y pérdidas de la condición de delegados.
- 3.7.1 Seis delegados perdieron su condición por morosidad.
- 3.7.2 Seis delegados perdieron su condición por inasistencia a asamblea.
- 3.7.3 47 delegados perdieron su condición por inasistencia a dos de las tres reuniones informativas.
- 3.7.4 Se envió listado de delegados con morosidad a la Junta de Directores para la aplicación de la norma.
- 3.7.5 Ningún directivo presentó morosidad en el período.

3.8 Revisión de las conciliaciones bancarias.
- 3.8.1 En completo orden los registros.

3.9 Revisión de los libros sociales de la Junta de Directores y comités.
- 3.9.1 Se encontraron leves deficiencias, las cuales fueron subsanadas.

3.10 Revisión de libros contables.
- 3.10.1 En completo orden los registros.

3.11 Revisión de los expedientes de colaboradores.
- 3.11.1 Se observó estudios superiores de los colaboradores.

3.12 Revisión del libro de ingresos de nuevos asociados.
- 3.12.1 Se encontraron deficiencias que fueron corregidas de inmediato: nombres y números.

3.13 Revisión de planes de trabajos de comités.
- 3.13.1 Todos los Comités cumplieron sus metas trazadas.

3.14 Inspección a los lotes de terrenos de Sueño Dorado y Ciudad Orión.

4. PARTICIPACIONES

4.1 Seminario de Ley 23 de Cumplimiento y de Riesgo de las Cooperativas, dictado por IPACOOP.
4.2 Presentación de informes de gerentes y subgerentes.
4.3 Reunión de estamentos.
4.4 Apertura de buzones.
4.5 Seminario de inducción a nuevos directivos (coordinadores, miembros de comité y directivos de estamentos).
4.6 Participación en los CODEGO (Comisión de Gobierno).
4.7 Caminata del Día del Educador.
4.8 Entrega de incentivos del buen uso del crédito.
4.9 Desfile Navideño.
4.10 Supervisión de las actividades recreativas de verano.
4.11 Fiscalización de sorteo, revisión y entrega de becas.
4.12 Convivio con las cooperativas hermanas de educadores de Panamá (UCACEP).
4.13 Seminario de Seguros FEDPA.
4.14 Pasantía a la Cooperativa EDIOACC.
  4.14.1 Funciones de Junta de Vigilancia.
  4.14.2 Intercambio de experiencias.
4.15 Recibimos a las Juntas de Vigilancia de las cooperativas hermanas en pasantías:
  4.15.1 COOPEBO
  4.15.2 COEDUCO
4.16 Asamblea de Delegados de COOPACEH.
4.17 Asamblea de Delegados de COODEMOP.
4.18 Asamblea de Delegados de ECASESO.
4.19 Foro de UCACEP.
4.20 Encuentro de Delegados 2017.
4.21 Capacitación de Seguros FEDPA.
4.22 Inventarios de descartes.
4.23 Facilitadores en seminario de cooperativismo organizado por Comité de Educación.
4.24 Participación en COMASA.

Prof. Afranio A. Acosta Navarro
Presidente

Profa. Lilibeth J. de Jaramillo
Vice-Presidenta

Profa. Paulina V. de Candanedo
Secretaria

Informe Anual del Comité de Crédito
2016-2017

Apreciados Asociados: Reciban un cordial y afectuoso saludo cooperativista. Después de celebrada la XXXVII Asamblea Ordinaria y la XVII por Delegados, en reunión extraordinaria el 28 de julio 2016 se procedió a instalar la directiva del Comité quedando así:

Presidenta:	Profa.	Nereida Barroso
Vicepresidente:	Prof.	José Reyes
Secretaria	Profa.	Damarys Batista R.

Durante este período socioeconómico se realizaron 95 reuniones ordinarias, 5 extraordinarias y 36 inspecciones.

A continuación, el detalle del manejo de las solicitudes de crédito:

Analizadas	**Aprobadas**	**Monto**
4,850	4,739	30,527,698.98

Aplazadas	**Rechazadas**
76	35

Préstamos Nuevos	**Monto**
574	5,885,519.99

Agradecemos a Dios quien nos permite desarrollar este delicado trabajo a los colaboradores por su oportuna y diligente ayuda y a los asociados quienes nos dieron su voto de confianza.

Recuerda: "ahorrar y hacer buen uso de su crédito".

Profa. Nereida Barroso	Prof. José M. Reyes	Profa. Damarys Batista R.
Presidenta	Vicepresidente	Secretaria

Movimiento de Crédito 2016-2017

MONTO DE PRÉSTAMOS APROBADOS, SEGÚN MOTIVOS		
2016-2017		
Motivo	**Cantidad**	**Monto**
Vivienda	629	7,630,728.29
Capital de Trabajo	42	2,993,067.77
Gastos Educativos	794	520,836.15
Gastos Médicos	132	116,699.95
Artículos Personales	1713	2,800,638.12
Compra de Vehículos	46	720,934.22
Consolidación de Deudas	1383	15,744,794.48
Total	**4739**	**30,527,698.98**
Préstamos Nuevos	**574**	**5,885,519.99**

Movimiento de Préstamos Aprobados según Motivo 2016-2017

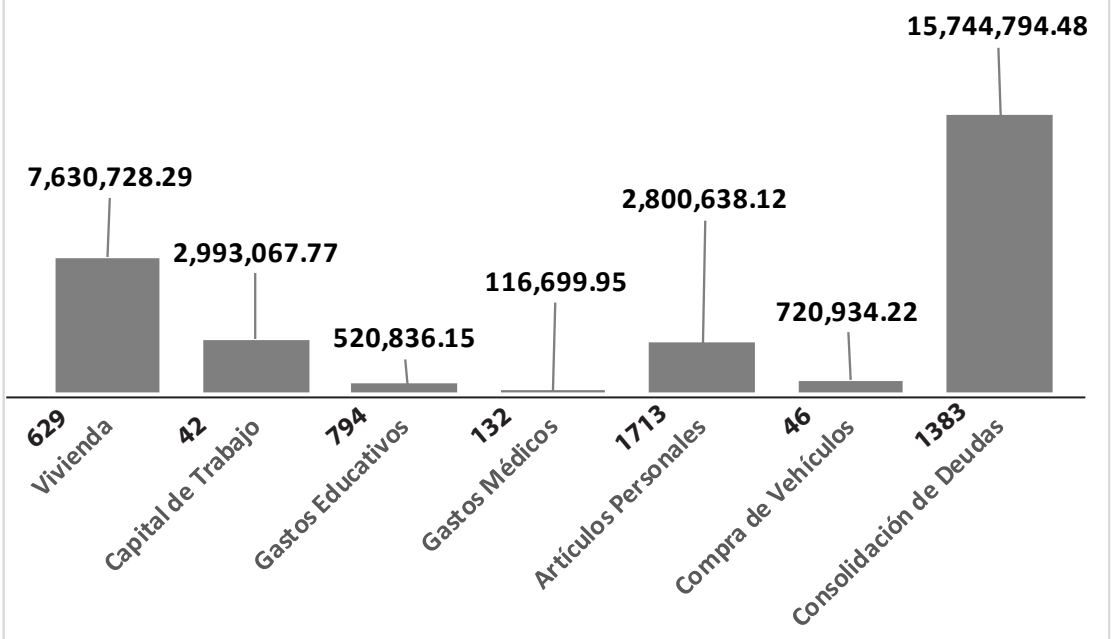

BDO

Tel: +507 279 9700
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de abril de 2017 y los estados de excedentes netos de ingresos sobre egresos, de cambios en el patrimonio de asociados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.), al 30 de abril de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por las prácticas contables de la Administración aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP).

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

Los responsables del Gobierno Corporativo de la Cooperativa son responsables de la Información presentada en la Memoria de la Asamblea de Asociados, que abarca los estados financieros auditados. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información presentada en dicha Memoria y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente

BDO

Tel: +507 279 9700
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

A la Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)
Panamá, República de Panamá

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Memoria y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoria, o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esa otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por las prácticas contables de la Administración aceptadas por el Instituto Autónomo Cooperativo (IPACOOP), y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

BDO

Tel: +507 279 9700
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

A la Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente y se requiera modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Cooperativa deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

BDO

26 de mayo de 2017.
Panamá, República de Panamá.

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R. L.)

Estado de Situación Financiera
30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Efectivo en caja y bancos	7	**1,079,716**	1,266,625
Depósitos que devengan intereses	7	**5,790,680**	7,057,983
Total de efectivo en caja, bancos y depósitos que devengan intereses		**6,870,396**	8,324,608
Valores disponibles para la venta	8	**44,175**	44,175
Valores mantenidos hasta su vencimiento	9	**212**	843,166
Préstamos por cobrar, asociados y clientes	6 y 10	**55,823,378**	44,890,506
Menos:			
Provisión para posibles préstamos incobrables	10	**2,017,729**	2,010,343
Comisiones descontadas no ganadas		**3,002,497**	2,092,193
Total de préstamos por cobrar, asociados y clientes, neto		**50,803,152**	40,787,970
Propiedades, mobiliario, equipos y mejoras, neto	11	**1,715,783**	1,887,297
Propiedad de inversión	12	**51,671**	51,671
Inventario de lotes de terrenos	13	**204,719**	346,747
Inversión en terreno de proyectos residenciales	14	**5,516,287**	5,522,289
Activos varios:			
Intereses acumulados por cobrar	6	**92,715**	86,984
Cuentas por cobrar	15	**953,665**	972,777
Otros activos	16	**686,583**	682,803
Total de activos varios		**1,732,963**	1,742,564
Total de activos		**66,939,358**	59,550,487
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS			
Pasivos:			
Depósitos recibidos de asociados	6 y 17	**43,950,684**	40,763,549
Financiamiento recibido	18	**3,140,388**	2,778
Cuenta por pagar proveedores	19	**434,317**	366,273
Gastos acumulados por pagar		**117,691**	127,848
Cuentas por pagar asociados	20	**289,784**	387,279
		47,932,864	41,647,727
Pasivos varios:			
Intereses por pagar		**16,172**	12,033
Fondo funerario por pagar	21	**829,835**	794,693
Provisión para prestaciones laborales	22	**124,102**	98,473
Otros pasivos		**140,712**	174,952
Total de pasivos varios		**1,110,821**	1,080,151
Total de pasivos		**49,043,685**	42,727,878
Patrimonio de asociados:			
Aportaciones de asociados	6 y 23	**9,782,989**	9,183,800
Capital donado	24	**104,219**	104,219
Reservas legales	25	**2,227,877**	2,065,000
Reservas voluntarias	26	**2,698,335**	2,482,199
Excedentes acumulados no apropiados		**350,764**	255,902
Superávit por revaluación de propiedades	27	**2,731,489**	2,731,489
Total de patrimonio de asociados		**17,895,673**	16,822,609
Total de pasivos y patrimonio de los asociados		**66,939,358**	59,550,487

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R. L.)

Estado de Excedentes Netos de Ingresos sobre Egresos
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

	Notas	2017	2016
Ingresos por intereses y comisiones sobre:			
Préstamos	6	**4,363,596**	4,082,405
Depósitos de cuentas de ahorro y plazo fijo		**163,039**	224,993
Inversiones		**119,302**	17,238
Comisiones de manejo por préstamos		**818,797**	729,833
Total de ingresos por intereses y comisiones		**5,464,734**	5,054,469
Gastos de interes sobre:			
Depósitos	6	**1,904,071**	1,896,865
Financiamiento		**34,887**	1,237
Total de gastos de interes		**1,938,958**	1,898,102
Excedentes netos por intereses y comisiones antes de provisión		**3,525,776**	3,156,367
Provisión para préstamos de cobro dudoso	10	**300,000**	328,064
Excedentes netos por intereses y comisiones después de la provisión		**3,225,776**	2,828,303
Otros ingresos:			
Cuotas de ingresos de asociados		**3,020**	3,485
Alquiler		**36,437**	29,632
Otros		**86,824**	84,290
Total de otros ingresos		**126,281**	117,407
Total de excedentes de operaciones, neto		**3,352,057**	2,945,710
Gastos operativos generales y administrativos:			
Salarios y otras remuneraciones	6 y 28	**986,208**	913,719
Depreciación y amortización	11	**245,811**	221,362
Seguros		**231,181**	210,622
Servicios asociados		**144,330**	137,542
Promoción y publicidad		**102,768**	119,295
Seguridad		**98,333**	97,460
Teléfono, luz y agua		**92,803**	96,224
Servicios de tarjeta clave		**89,478**	96,804
Reparaciones y mantenimiento		**51,873**	84,003
Útiles de oficina		**43,328**	53,348
Viáticos y transporte		**30,635**	35,800
Honorarios y servicios profesionales		**30,275**	22,952
Otros gastos	6	**227,200**	152,875
Total de gastos generales y administrativos		**2,374,223**	2,242,006
Excedente de ingresos sobre egresos antes de las reservas legales y voluntarias		**977,834**	703,704
Apropiación para reservas legales:			
Fondo de reserva patrimonial	25	**97,783**	70,370
Fondo de previsión social	25	**92,894**	66,852
Fondo de educación	25	**97,783**	70,370
Fondo IPACOOP	25	**48,892**	35,185
Fondo de integración	25	**4,889**	3,519
Apropiación para reservas voluntarias:			
Fondo de capital institucional	26	**149,609**	107,667
Otras reservas	26	**136,897**	98,519
Total de apropiaciones legales y voluntarias		**628,747**	452,482
Excedente neto de ingresos sobre egresos		**349,087**	251,222

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio de Asociados
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

	Aportaciones de asociados	Capital donado	Reservas legales	Reservas voluntarias	Excedentes acumulados no apropiados	Superávit por revaluación de propiedades	Total de patrimonio de asociados
Saldo al 30 de abril de 2015	8,785,174	104,219	2,014,896	2,354,386	270,649	2,731,489	16,260,813
Aporte de asociados	735,026	-	-	-	-	-	735,026
Retiro de aportaciones de asociados	(336,400)	-	-	-	-	-	(336,400)
Excedentes distribuidos a asociados	-	-	-	-	(265,969)	-	(265,969)
Disminución a la reservas legales	-	-	(196,192)	(629,718)	-	-	(825,910)
Ajustes contra la reserva	-	-	-	551,345	-	-	551,345
Aumento de reservas legales y voluntarias	-	-	246,296	206,186	-	-	452,482
Excedentes del año	-	-	-	-	251,222	-	251,222
Saldo al 30 de abril de 2016	9,183,800	104,219	2,065,000	2,482,199	255,902	2,731,489	16,822,609
Aporte de asociados	834,470	-	-	-	-	-	834,470
Retiro de aportaciones de asociados	(235,281)	-	-	-	-	-	(235,281)
Excedentes distribuidos a asociados	-	-	-	-	(255,629)	-	(255,629)
Disminución a la reservas legales	-	-	(179,366)	(70,370)	-	-	(249,736)
Ajustes contra la reserva	-	-	-	-	1,404	-	1,404
Aumento de reservas legales y voluntarias	-	-	342,243	286,506	-	-	628,749
Excedentes del año	-	-	-	-	349,087	-	349,087
Saldo al 30 de abril de 2017	**9,782,989**	**104,219**	**2,227,877**	**2,698,335**	**350,764**	**2,731,489**	**17,895,673**

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R. L.)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

	Notas	2017	2016
Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación:			
Excedente neto de los ingresos sobre egresos		**349,087**	251,222
Ajuste para conciliar el excedente neto de ingresos sobre egresos provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	11	**245,811**	221,362
Provisión para posibles préstamos incobrables	10	**300,000**	328,064
Apropiación de reservas legales y voluntarias		**-**	477,110
Ingresos por intereses		**(4,363,596)**	(4,082,405)
Gastos de intereses		**1,938,958**	1,898,102
		(1,529,740)	(906,545)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento de préstamos con asociados y clientes		**(10,315,182)**	(1,825,944)
Disminución en inventario de lotes de terreno		**142,028**	68,051
Disminución en cuentas por cobrar		**19,112**	99,091
(Aumento) disminución en otros activos		**(3,780)**	214,505
Aumento de depósitos recibidos de asociados		**3,187,135**	734,638
Aumento (disminución) en cuenta por pagar proveedores		**68,044**	(86,035)
Disminución en gastos acumulado por pagar		**(10,157)**	(3,696)
(Disminución) aumento en cuenta por pagar asociados		**(97,495)**	155,409
Aumento en fondo funerario		**35,142**	28,065
Aumento para prestaciones laborales		**25,629**	30,221
Disminución en otros pasivos		**(34,240)**	(93,287)
Efectivo generado por actividades de operación		**(8,513,504)**	(1,585,527)
Interés cobrado		**4,357,865**	4,107,926
Interés pagado		**(1,934,819)**	(1,904,178)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		**(6,090,458)**	618,221
Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión:			
Depósitos a plazo fijo con vencimiento a más de 90 días		**(1,375,000)**	(100,000)
Venta en valores mantenidos hasta su vencimiento		**842,954**	181,130
Aumento en propiedades de inversión		**-**	(1,819)
Venta de terrenos en inversión en proyecto residencial	14	**6,002**	-
Compra de activo fijo	11	**(74,297)**	(292,166)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(600,341)**	(212,855)
Flujos de efectivo por las Actividades de Financiamiento:			
Efectivo recibido en financiamientos		**3,137,610**	-
Efectivo pagado en financiamientos		**-**	(33,333)
Aportaciones de asociados		**599,180**	398,626
Capital donado		**9**	-
Utilización de reservas legales		**162,877**	(196,193)
Utilización de reservas voluntarias		**216,136**	(103,001)
Excedente distribuidos a asociados		**(254,225)**	(265,969)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		**3,861,587**	(199,870)
(Disminución) aumento neto del efectivo		**(2,829,212)**	205,496
Efectivo al inicio del año		**7,774,608**	7,569,112
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	7	**4,945,396**	7,774,608

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

1. Organización y operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.) la "Cooperativa", fue constituida mediante Escritura Pública No.973 del 19 de julio de 1979 e inscrita al tomo No.168 del Registro de Cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L., está constituida conforme a la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, que regula las asociaciones cooperativas.

La Cooperativa es de vínculo abierto; pero está integrada en su gran parte por asociados vinculados al sector educativo. Desarrolla las siguientes operaciones:
Servicios de Ahorro y Crédito a sus asociados.

La Cooperativa tiene como objetivo principal el de procurar el desarrollo socioeconómico de los asociados mediante servicios efectivos, innovadores y de calidad, además de ofrecer un servicio efectivo de intermediación financiera, educación cooperativa y otros productos dirigidos al desarrollo integral del asociado. También, tiene el propósito de lograr integración y fortalecimiento del espíritu cooperativo.

La oficina principal de la Cooperativa está localizada en Campo Alegre, avenida 10 Oeste y C Norte, ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros para el año terminado el 30 de abril de 2017 fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su emisión el 26 de mayo de 2017.

2. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico; excepto por los activos presentados a su valor razonable tales como la inversión en el proyecto residencial.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) Y y por las prácticas contables de la Administración aceptados por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP).

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

a. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1° de enero de 2016

En estos estados financieros se han adoptado una serie de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician el 1° de enero de 2016 o en fecha posterior. La Administración ha determinado que las mismas no han tenido un efecto significativo en la presentación de los estados financieros. Detallamos a continuación la naturaleza de estas normas:

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

La enmienda a la NIIF 7 se encarga de dos aspectos: contratación de servicios y su aplicabilidad en estados financieros intermedios de las enmiendas de contrapartida que se le hicieron a NIIF 7 en Diciembre de 2011.

(i) Contratos de Servicio

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad aclara las circunstancias en las que una entidad ha continuado la participación de la prestación de servicios a un activo transferido. Existe implicación continuada si el prestador de servicios tiene un futuro interés en el desempeño del activo financiero transferido. Ejemplos de situaciones en las que la implicación continuada existe son aquellas donde el honorario por servicio de un cedente es:

- Un cargo variable que depende del monto del activo transferido que es finalmente recuperado; o
- Un cargo fijo que no puede ser completamente pagado debido al incumplimiento de los activos financieros transferidos.

La modificación debe aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, sin embargo, no es necesario aplicar la enmienda para ningún período que comience antes del período anual en el que la entidad aplique por primera vez las enmiendas. Consecuentemente, se ha introducido una enmienda a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para que la misma disposición transitoria se aplique a los adoptantes por primera vez.

NIC 1 - Presentación de estados financieros, enmienda de diciembre de 2014

Las modificaciones a la NIC 1 incluyen:

- Materialidad - Las agrupaciones o des-agrupaciones no deben ocultar información. La materialidad se aplica a cada uno de los estados financieros básicos, notas y revelaciones específicas requeridas por las NIIF.
- Principales partidas en los estados financieros - Orientaciones adicionales para las principales partidas que requieren ser presentadas en los estados financieros básicos, en particular, que pudiesen ser adecuadas para que éstos sean desagrupados, y los nuevos requisitos relativos a la utilización de subtotales.
- Notas a los estados financieros - La determinación del orden de las notas debe incluir la consideración de comprensibilidad y comparabilidad de los estados financieros. Se ha aclarado que el orden indicado en la NIC 1 numeral 114 (c) es sólo ilustrativo.

- Políticas contables - Eliminación de los ejemplos de la NIC 1 numeral 120 con respecto al impuesto sobre la renta y las ganancias o pérdidas en cambio de moneda.

NIC 16 Propiedades, planta y equipo

Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización

La NIC 16 ha sido enmendada para prohibir el uso de métodos de depreciación basados en ganancias para artículos de propiedad, planta y equipo. Esto se debe a que las ganancias generadas por una actividad que incluye el uso de un artículo de propiedad, planta y equipo generalmente refleja factores distintos al consume de beneficios económicos del artículo como:

- Otros ingresos y procesos
- Actividades de venta y cambios en ventas
- Volúmenes y precios, e
- Inflación.

Se ha expandido la guía sobre depreciación para que dictamine que las reducciones esperadas a futuro en el precio de venta de artículos producidos por un artículo de propiedad, planta y equipo pudieran indica obsolescencia técnica o comercial (y por ende una reducción en los beneficios económicos materializados en el artículo), en vez de un cambio en el importe o periodo de la partida

NIC 19 - Beneficios para Empleados

Tarifa de descuento - problemas en el mercado regional
La guía de la NIC 19 se ha aclarado y requiere que los bonos corporativos de alta calidad que se utilizan para determinar la tasa de descuento para la contabilidad de los beneficios de los empleados deben ser denominados en la misma moneda que los beneficios relacionados que serán pagados al empleado.

b. Normas que aún no son vigentes y que no han sido adoptadas anticipadamente

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando si alguna de éstas tendrán un efecto significativo en los estados financieros, una vez sean adoptadas.

A continuación se listan las normas y enmiendas más relevantes:

Norma	*Vigencia*
• NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Iniciativa de revelaciones, enmienda anual de enero de 2016.	1 de enero de 2017
• NIIF 9 - Instrumentos Financieros, emitida en julio de 2014.	1 de enero de 2018
• NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes - emitida en mayo de 2014	1 de enero de 2018

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Activos financieros

La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: préstamos, inversiones disponibles para la venta y valores hasta su vencimiento. La Administración determina la clasificación de la inversión en el reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes de efectivo
A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos en bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito

Préstamos
Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses y comisiones descontados no ganados, menos la provisión para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones descontados no ganados se acreditan a resultados durante la vida de los préstamos bajo el método de interés efectivo.

Valores disponibles para la venta
Los valores disponibles para la venta son aquellos que se tienen con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, y que pueden ser vendidos en respuesta de necesidades de liquidez, cambios en tasas de intereses, cambio en tasas o precios de acciones.

Valores mantenidos hasta su vencimiento
En esta categoría se incluyen aquellas inversiones que la Cooperativa tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas inversiones consisten principalmente en Certificados de Pagos Negociables Décimo tercer Mes (CERDEM) emitidos por el Estado Panameño, los cuales se presentan sobre la base de costo. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante el establecimiento de una reserva específica de inversiones con cargo a los resultados del año.

Baja de activos financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Cooperativa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Cooperativa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de los activos financieros

La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del balance de situación para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Préstamos
Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro:

Préstamos individualmente evaluados
Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos.

Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y, el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de la cuenta de provisión para posibles préstamos incobrables.

Préstamos colectivamente evaluados
Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo con características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de todas las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de los préstamos que se evalúan colectivamente para el deterioro, se estiman de acuerdo con los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con las características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

Valores disponibles para la venta

En el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen para los valores disponibles para la venta, la pérdida acumulativa, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el actual valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida, en ganancia o pérdida, se elimina del patrimonio y reconoce en el estado de ingresos sobre egresos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de ingresos sobre egresos sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del estado de ingresos sobre egresos. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificada como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancia o pérdida, la pérdida por deterioro se invierte a través del estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

Valores mantenidos hasta su vencimiento

A la fecha del estado de situación financiera se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. La Cooperativa determina el deterioro de las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento considerando:

- El valor razonable se torne significativamente menor que el costo amortizado.
- Disminución del valor razonable por un periodo largo de tiempo.
- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento.
- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas con cargo a resultado de operaciones en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos y la provisión acumulada se presenta en el estado de situación financiera deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de provisión.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada, ya sea directamente o reduciendo la cuenta de provisión que se haya utilizado. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado de situación financiera, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Cooperativa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las revalorizaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros que ha incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Al 30 de abril de 2017, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con sumas de los dígitos con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

Activos	**Años de vida útil**
Propiedades	25 años
Mobiliario y equipo	10 a 5 a 3 años
Equipo rodante	5 años
Mejoras	5 a 10 años

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

El incremento en el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio de asociados. Las disminuciones por devaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a los excedentes del período.

Pasivos financieros

Pasivos financieros
Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros
La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Cooperativa se liquidan, cancelan o expiran.

Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo

Beneficios a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de Panamá, la Cooperativa debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso que sea un despido injustificado o una renuncia justificada. La indemnización es calculada en base a 3.4 semana por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años. La Cooperativa establece una provisión de acuerdo a lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

Patrimonio de asociados y reservas legales

Aportaciones de los Asociados
Representan las aportaciones nominativas, indivisibles e intransferibles de los asociados de la Cooperativa. La entrega del mismo se hará de conformidad con lo que estipula el artículo 33 de la Ley 17 de 1997.

Fondo de Reserva Patrimonial
Se constituye con el 10% de los excedentes netos del período. Este fondo también podrá ser incrementado con donaciones, legados u otras sumas de dinero que no estén destinadas a fines específicos.

Fondo de Previsión Social
Se constituye con el 9.5% de los excedentes netos obtenidos en cada período y no podrá ser mayor al 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados, más los excedentes no distribuidos. Cuando este fondo exceda al tope máximo establecido, el excedente será transferido a la reserva patrimonial o al fondo de educación.

Fondo de Educación
Se constituye con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período. De comprobarse la falta de utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo debe ser transferido en su totalidad a IPACOOP para ser utilizado en fines no lucrativos.

Fondo IPACOOP
Fue creado mediante Ley del IPACOOP para cubrir gastos de servicios, asesoría, auditoría y otros gastos de dicha institución. Se incrementa al final del período aplicando el 5% del excedente del período.

Fondo de Integración
Será entregado por las Cooperativas de primer y segundo grado, a la Confederación de Cooperativas, para el fomento o funcionamiento, educación y asistencia técnica. Se incrementa aplicando un 0.5% del excedente del período.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Ingresos por comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios financieros son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamos en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Administración de riesgo financiero

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia Financiera bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia Financiera identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

Riesgo de crédito

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos de la Cooperativa. También está expuesto a riesgo de crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera por ejemplo los compromisos de préstamos.

La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia Financiera y reportado a la Junta de Directores.

Medición del riesgo de crédito

Préstamos:
En la medición del riesgo de crédito de préstamos a los clientes y a la Cooperativa a un nivel de contraparte, la Cooperativa refleja tres componentes (i) la probabilidad de incumplimiento por parte del asociado o contraparte sobre las obligaciones contractuales; (ii) la exposición actual a la contraparte y su probable desarrollo futuro, en la que la Cooperativa deriva la exposición por incumplimiento; y (iii) la probabilidad de la tasa de recuperación sobre las obligaciones en incumplimiento (la "pérdida" por incumplimiento).

Estas mediciones del riesgo de crédito, que reflejan la pérdida estimada (el modelo de la pérdida estimada), están integradas en la administración operacional diaria de la Cooperativa. Las mediciones operacionales se pueden contrastar con el deterioro de las prestaciones requeridas conforme a la NIC 39, que son basadas en las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera (el modelo de la pérdida incurrida), en lugar de la pérdida estimada.

(i) La Cooperativa evalúa la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes individuales utilizando herramientas de clasificación internas adaptadas a las distintas categorías de la contraparte. Han sido desarrolladas internamente y combinan el análisis estadístico con el juicio de los miembros del comité de crédito y son validadas, cuando sea apropiado, a través de comparación con los datos externos disponibles.

Las herramientas de clasificación son regularmente sometidas a revisión y son actualizadas según sea necesario. La Cooperativa valida regularmente el desempeño de la clasificación y su capacidad de predicción con respecto a los acontecimientos por incumplimiento.

(ii) La exposición por incumplimiento se basa en los montos que la Cooperativa espera que le adeuden al momento del incumplimiento. Por ejemplo, para un préstamo este sería el valor nominal. Para un compromiso, la Cooperativa incluye cualquier monto ya señalado más el monto adicional que puede haber sido señalado por el tiempo de incumplimiento, en caso de que ocurra.

(iii) Pérdida por incumplimiento o pérdida severa representa la expectativa de la Cooperativa en la extensión de la pérdida sobre reclamaciones por incumplimiento. Se expresa como el porcentaje de pérdida por unidad de exposición y normalmente varía según el tipo de contraparte, el tipo y la antigüedad de la demanda y la disponibilidad del colateral o de otra mitigación crediticia.

Inversiones en valores
Para la calificación externa de las inversiones en valores, la Cooperativa toma en consideración las calificadoras de riesgos reconocidos o sus equivalentes, que son utilizadas por el Comité de Crédito e Inversiones para la administración de los riesgos de crédito. Las inversiones en los valores son vistos como una forma de obtener una mejor proyección de la calidad crediticia y mantener una fuente prontamente disponible para satisfacer los requerimientos de financiación en el mismo tiempo.

Políticas de control de límite de riesgo de crédito y mitigación
La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos, así también como a las industrias y los países.

La Cooperativa estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Los límites en el nivel de riesgo de crédito por producto, en el sector de la industria y por país, son aprobados por la Junta de Directores.

Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.
Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia Financiera. Se presentan informes trimestrales a la Junta de Directores.

Las carteras negociables incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con los clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

No han habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada diariamente por la Gerencia Financiera. Las actividades de coberturas son evaluadas regularmente para alinearlas con los análisis de las tasas de interés y definir el riesgo, asegurando que la estrategia de cobertura es aplicada para las posiciones en la fecha del estado de situación financiera, así como para el ingreso o costo de interés a través de los diferentes ciclos de tasas de interés.

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés en sus activos y pasivos financieros. Los vencimientos han sido clasificados por la fecha de cambio de tasa o vencimiento, lo que ocurra primero.

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No sensible a intereses y provisión	Total
30 de abril de 2017							
Activos financieros:							
Efectivo en caja y bancos	-	-	-	-	-	1,079,716	1,079,716
Depósitos que devengan intereses	3,865,680	-	100,000	1,825,000	-	-	5,790,680
Inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	-	-	-	44,175	44,175
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-	-	212	212
Préstamos por cobrar asociados y clientes	282,524	987,746	4,509,354	9,318,918	40,724,836	(5,020,226)	50,803,152
Total de activos financieros	4,148,204	987,746	4,609,354	11,143,918	40,724,836	(3,896,123)	57,717,935
Pasivos financieros:							
Depósitos recibidos de asociados:							
Cuentas de ahorros y navidad	24,005,206	15,264	55,556	77,618	294,365	45,440	24,493,449
Depósitos a plazo	1,120,259	1,425,057	3,044,180	13,867,739	-	-	19,457,235
Financiamiento recibido	-	-	-	-	3,140,388	-	3,140,388
Total de pasivos financieros	25,125,465	1,440,321	3,099,736	13,945,357	3,434,753	45,440	47,091,072
Margen de sensibilidad de interés de las cuentas del estado de sitación financiera	(20,977,261)	(452,575)	1,509,618	(2,801,439)	37,290,083	(3,941,563)	10,626,863
30 de abril de 2016							
Activos financieros:							
Efectivo en caja y bancos	-	-	-	-	-	1,266,625	1,266,625
Depósitos que devengan intereses	6,507,983	250,000	300,000	-	-	-	7,057,983
Inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	-	-	-	44,175	44,175
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-	-	843,166	843,166
Préstamos por cobrar asociados y clientes	537,941	617,172	2,713,708	10,117,145	30,904,540	(4,102,536)	40,787,970
Total de activos financieros	7,045,924	867,172	3,013,708	10,117,145	30,904,540	(1,948,570)	49,999,919
Pasivos financieros:							
Depósitos recibidos de asociados:							
Cuentas de ahorros y navidad	13,223	21,356	1,053,098	276,116	242,982	21,131,661	22,738,436
Depósitos a plazo	1,591,502	1,172,764	4,268,201	10,992,646	-	-	18,025,113
Financiamiento recibido	-	-	-	-	2,778	-	2,778
Total de pasivos financieros	1,604,725	1,194,120	5,321,299	11,268,762	245,760	21,131,661	40,766,327
Margen de sensibilidad de interés de las cuentas del estado de sitación financiera	5,441,199	(326,948)	(2,307,591)	(1,151,617)	30,658,780	(23,080,231)	9,233,592

Resumen de tasas de interés promedio por los años terminados el 30 de abril:

	2017	2016
Activos:		
Depósitos que devengan intereses	2.75%	3.01%
Préstamos	9.00%	9.12%
Pasivos:		
Depósitos recibidos de asociados:		
Cuentas de ahorro	3.75%	3.44%
Depósitos a plazo	4.85%	5.07%
Financiamiento recibido	7.00%	7.00%

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez
El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Cooperativa, según es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia Financiera, incluye:

- El suministro de efectivo diario, administrando, monitoreando los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestado por los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente;
- liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que éstos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Gerencia Financiera también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las garantías.

Enfoque de financiación
Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia Financiera para mantener una amplia diversificación por proveedor, producto y plazo.

Exposición del riesgo de liquidez
La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por la Junta de Directores con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos financieros de la Cooperativa en agrupaciones de vencimiento basadas en el resto del período en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

Perfil de vencimiento	Sin vencimiento	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Provisión y comisiones no ganadas de préstamos	Total
30 de abril de 2017:								
Activos financieros:								
Efectivo y depósitos en bancos	1,079,716	-	-	-	-	-	-	1,079,716
Depósitos que devengan intereses	3,865,680		-	100,000	1,825,000	-	-	5,790,680
Valores disponibles para la venta	44,175	-	-	-	-	-	-	44,175
Valores mantenidos hasta su vencimineto	212	-	-	-	-	-	-	212
Préstamos por cobrar asociados, neto	-	282,524	987,746	4,509,354	9,318,918	40,724,836	(5,020,226)	50,803,152
Total de activos financieros	4,989,783	282,524	987,746	4,609,354	11,143,918	40,724,836	(5,020,226)	57,717,935
Pasivos financieros:								
Depósitos recibidos de asociados:								
Cuentas de ahorro y navidad	24,005,206	15,264	55,556	77,618	294,365	45,440	-	24,493,449
Depósitos a plazo		1,120,259	1,425,057	3,044,180	13,867,739	-	-	19,457,235
Financiamiento recibido	-	-	-	-	-	3,140,388	-	3,140,388
Total de pasivos financieros	24,005,206	1,135,523	1,480,613	3,121,798	14,162,104	3,185,828	-	47,091,072
30 de abril de 2016:								
Activos financieros:								
Efectivo y depósitos en bancos	1,266,625	-	-	-	-	-	-	1,266,625
Depósitos que devengan intereses	6,507,983	-	-	250,000	300,000	-	-	7,057,983
Valores disponibles para la venta	44,175	-	-	-	-	-	-	44,175
Valores mantenidos hasta su vencimineto	843,166	-	-	-	-	-	-	843,166
Préstamos por cobrar asociados, neto	-	537,941	617,172	2,713,708	10,117,145	30,904,540	(4,102,536)	40,787,970
Total de activos financieros	8,661,949	537,941	617,172	2,963,708	10,417,145	30,904,540	(4,102,536)	49,999,919
Pasivos financieros:								
Depósitos recibidos de asociados:								
Cuentas de ahorro y navidad	22,398,001	13,223	21,356	1,047,129	276,115	43,193	-	23,799,017
Depósitos a plazo	-	1,591,502	1,172,764	4,268,201	9,932,065	-	-	16,964,532
Financiamiento recibido	-	-	-	-	2,778	-	-	2,778
Total de pasivos financieros	22,398,001	1,604,725	1,194,120	5,315,330	10,210,958	43,193	-	40,766,327

4. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los Administración ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera:

- Depósitos en bancos
  El valor en libros de los depósitos en bancos, se aproxima a su valor razonable, debido a que los mismos vencen relativamente a corto plazo.

- Inversiones en valores disponibles para la venta
  El valor razonable para las inversiones en valores disponibles para la venta está basado sustancialmente en cotizaciones de precios de mercado o en las proporcionadas por corredores.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
  El valor razonable para las inversiones mantenidas hasta su vencimiento está basado sustancialmente en Certificados de Pagos Negociables del Décimo Tercer mes (CERDEM) retenido por el estado el cual tiene vencimiento a corto plazo.

- Préstamos por cobrar
  El valor razonable estimado se basa en el cálculo de diversos factores para la ponderación de la pérdida estimada y el valor equivalente de realización inmediata.

- Depósitos recibidos
  El valor razonable revelado para los depósitos a la vista y ahorros es, por definición, igual al monto pagadero a la vista a la fecha del balance (que es su valor en libros). El valor razonable de los depósitos a plazos, representa los flujos de efectivo futuros descontados usando las tasas de interés vigentes para depósitos con vencimiento remanente similar.

- Financiamientos recibidos
  El valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a que los mismos vencen relativamente a corto plazo.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros y valor razonable de los principales activos y pasivos financieros que se presentan en el estado de situación financiera de la Cooperativa se resume a continuación:

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos	1,079,716	1,079,716	1,266,625	1,266,625
Depósitos a plazos	1,925,000	1,925,000	550,000	550,000
Depósitos de ahorros	3,865,680	3,865,680	6,507,983	6,507,983
Valores disponibles para la venta	44,175	44,175	44,175	44,175
Valores mantenidos hasta su vencimiento	212	212	843,166	843,166
Préstamos por cobrar asociados	55,823,378	53,805,649	44,890,506	42,880,163
Total de activos financieros	62,738,161	60,720,434	54,102,455	52,092,112
Pasivos financieros:				
Depósitos recibidos de asociados:				
Cuentas de ahorro	23,444,007	23,444,007	21,721,017	21,721,017
Cuentas de ahorro de navidad	1,049,442	1,049,442	1,017,418	1,017,418
Depósitos a plazos	19,457,235	19,457,235	18,025,114	18,025,114
Financiamiento recibido	3,140,388	3,140,388	2,778	2,778
Total de pasivos financieros	47,091,072	47,091,072	40,766,327	40,766,327

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Cooperativa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Este nivel incluye los valores de patrimonio e instrumentos de deudas en las bolsas y mercados de derivados cambiarios, como los futuros.

- Nivel 2 - Información aparte de los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3 - Información para el activo y pasivo que no se basan en datos de mercado observables (información no observables). Este nivel incluye inversiones en acciones e instrumentos de deuda con componentes no observables significativos.

Los activos que son medidos al valor razonable sobre una base recurrente, se detalla a continuación:

		Medición utilizada		
	Total	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
2017				
Activos financieros:				
Valores disponibles para la venta	44,175	-	-	44,175
2016				
Activos financieros:				
Valores disponibles para la venta	44,175	-	-	44,175

El movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	44,175	44,175
Aumento	-	-
Saldo al final del año	44,175	44,175

5. Uso de juicios y estimados

La Cooperativa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables
La Cooperativa revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base anual. En la determinación de una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos. La Cooperativa efectúa juicios para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada contra la reserva de préstamos, y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en una Cooperativa, condiciones económicas nacionales o locales que correlacione con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo.

Vidas útiles de las mejoras a la propiedad, equipo y mobiliario
Las mejoras a la propiedad, equipo y mobiliario son depreciadas o amortizadas sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la Gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos en períodos específicos.

6. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Incluidos en el estado de situación financiera y estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos se encuentran los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas - directores y ejecutivos claves:

	2017	2016
Saldos entre partes relacionadas:		
Activos:		
Préstamos por cobrar	218,926	187,023
Intereses por cobrar	30	63
Total de activos	218,956	187,086
Pasivos:		
Cuentas de ahorro	565,495	437,964
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones de asociados	56,408	51,879
Transacciones entre partes relacionadas		
Ingresos por intereses sobre préstamos	16,698	16,680
Gastos de intereses pagados por ahorro	22,214	19,487
Gastos generales y administrativos:		
Dietas, viáticos y transporte	40,661	36,015
Compensación a ejecutivos claves	74,069	68,855

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

7. Efectivo en caja, bancos y depósitos que devengan intereses

El detalle del efectivo en caja, bancos y depósito es el siguiente:

	2017	2016
Caja:		
Caja general y fondo de cambio	873,536	905,221
Caja menuda	2,325	2,325
Fondo de cajero automático	173,850	172,560
Total de caja	1,049,711	1,080,106
Bancos:		
Cuentas corrientes:		
Banco Nacional de Panamá	17,544	78,664
Banco Universal, S. A.	4,390	95,069
Banco Panameño de la Vivienda, S. A.	3,432	10,858
Banco BAC Panamá.	4,639	1,928
Total de efectivo en caja y depósitos	1,079,716	1,266,625
Depósitos que devengan intereses:		
Cuentas de ahorros:		
Banco BAC Panamá	83,930	83,486
Multibank, Inc.	12,561	176,905
Odecoop	22,090	16,138
Banvivienda	3,747,099	6,231,454
Total de cuentas de ahorros	3,865,680	6,507,983
Cuentas de plazo fijo:		
Banco Bac	600,000	100,000
Banvivienda	500,000	-
Cooperativa Doraces	-	50,000
Cofep. R.L.	100,000	100,000
Multibank, Inc.	725,000	300,000
Total de plazos fijo	1,925,000	550,000
Total de depósitos que devengan intereses	5,790,680	7,057,983
Total de efectivo y depósitos que devengan intereses	6,870,396	8,324,608
Menos depósitos a plazo fijo con vencimiento a más de 90 días	1,925,000	550,000
Efectivo y equivalente de efectivo	4,945,396	7,774,608

Los plazos fijos que mantiene la Cooperativa al 30 de abril 2017, mantienen una tasa de interés entre 3.50% y 5.25% (2016: tasa de interés entre 3.50% y 5.00%) y los mismos tienen vencimiento entre el año 2017 y 2021 (2016: vencimiento entre el año 2016 y 2017).

Las tasas de interés anual que devengaban las cuentas de ahorros oscilaban entre 1.00% y 2.50% (2016: entre 1.00% y 2.50%)

8. Valores disponibles para venta

La Cooperativa mantiene valores disponibles para venta que no cotizan en bolsa registradas al costo, como a continuación se detalla:

	2017	2016
Acciones - Asociación Panameña de Crédito (APC)	16,831	16,831
Acciones - Seguro Fedpa, S. A.	27,344	27,344
	44,175	44,175

El movimiento de los valores disponibles para la venta se resume a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio y final del año	44,175	44,175

9. Valores mantenidos hasta su vencimiento

Al 30 de abril de 2017, la Cooperativa mantiene valores mantenidos hasta su vencimiento, el cual consiste en Certificados de Pagos Negociables Décimo Tercer Mes (CERDEM) por B/.212 (2016: B/.843,166), estos valores no cotizan en bolsa y se mantienen registrados a costo amortizado.

El movimiento de los valores mantenidos hasta su vencimiento se resume a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	843,166	1,024,296
Disminución	(842,954)	(181,130)
Saldo al final del año	212	843,166

10. Préstamo por cobrar asociados y clientes

Los préstamos por cobrar asociados y clientes se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
Corriente	35,287,040	27,384,560
Línea de crédito	5,130,151	2,247,709
Corriente a terceros	5,453,692	4,637,214
Hipotecario	3,510,871	3,775,301
Automáticos	3,239,457	3,536,015
Especial	2,556,908	2,650,969
De rápida recuperación	259,221	321,504
De vivienda	236,261	166,360
Escolar y educativo	136,708	141,170
Pago de pólizas y lentes	7,419	8,666
Compra de computadora	4,919	3,844
Productivo	731	17,194
	55,823,378	44,890,506
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	2,017,729	2,010,343
Comisiones descontadas no ganadas	3,002,497	2,092,193
Total de préstamo de asociados y clientes	50,803,152	40,787,970

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

A continuación se presenta el análisis de los vencimientos de la cartera:

	Vencimientos de préstamos							
30 de abril de 2017	Saldos vencidos	a 30 días	a 90 días	a 180 días	a 360 días	de 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
Corriente	16,971	92	10,191	32,438	175,232	2,407,784	5,907,772	8,550,480
Corriente feria tercero	27,308	-	1,536	6,375	28,104	521,158	1,891,871	2,476,352
Automático	1,826	33	4,126	34,199	219,395	1,038,348	345,191	1,643,118
Especial	976	22	1,074	6,012	42,809	381,170	4,533	436,596
Hipotecario	70,564	6,508	-	-	495,356	191,648	2,734,301	3,498,377
Línea de crédito rotativa	-	-	87,361	443,651	2,994,351	412,439	423,040	4,360,842
Préstamos rápidos	9,538	1,330	10,391	137,066	101,427	-	-	259,752
Tarjeta de crédito	762,521	5,200	-	-	-	-	-	767,721
Vivienda	-	-	-	937	819	62,714	183,991	248,461
Productivo	729	-	-	-	-	-	-	729
Préstamo escolar	708	9	257	56,500	77,636	-	-	135,110
Educativo tercero computadora	-	-	65	2,502	2,139	1,894	-	6,600
Póliza y lentes	70	91	682	2,131	4,452		-	7,426
Préstamo N.AC.In.		-	-	-	-	39,138	-	39,138
Especial descuento	1,114	-	661	12,030	51,376	549,587	736,699	1,351,467
Automático ahorro especial	-	-	156,051	2,410	8,273	177,418	548,200	892,352
Especial descuento	-	-	428	601	1,846	66,865	54,461	124,201
Automático con respaldo	-	-	1,573	9,023	50,986	318,961	372,542	753,085
Especial codeudor	-	-	-	-	828	17,637	-	18,465
Corriente feria tercero				1,446	55,236	134,786	1,032,743	1,224,211
Corriente feria asociado	8,271	9	4,423	34,248	166,978	2,735,278	25,421,384	28,370,591
Automático ahorro opcional	-	-	3,706	205,961	31,312	263,091	153,218	657,288
Escolar a terceros	-	-	-	216	800	-	-	1,016
	900,596	13,294	282,525	987,746	4,509,355	9,319,916	39,809,946	55,823,378
30 de abril de 2016	573,294	24,154	293,497	617,171	2,708,592	10,118,794	30,555,004	44,890,506

Al 30 de abril de 2017, la cartera morosa ascendía a B/.744,330 más la cartera de préstamos en demandas de B/.795,527. (2016: B/.1,887,205 más cartera de préstamos en demandas de B/. 806,840).

El movimiento en la provisión para préstamos de cobro dudoso, se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	2,010,343	2,152,756
Recuperación de cartera morosa	123,130	44,966
Provisión cargada a gasto	300,000	328,064
Préstamos castigados	(415,744)	(515,443)
Saldo al final del año	2,017,729	2,010,343

11. Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras

El detalle de las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras se presenta a continuación:

	Terrreno	Edificio y mejoras	Mobiliario y equipos varios	Equipo rodante	Total
2017					
Costo					
Saldo al inicio del año	589,800	2,113,728	1,488,770	133,216	4,325,514
Aumentos	-	11,428	186,553	-	197,981
Disminuciones	-	(804)	(158,176)	-	(158,980)
Saldo al final del año	589,800	2,124,352	1,517,147	133,216	4,364,515
Depreciación y amortización acumulada					
Saldo al inicio del año	-	(1,046,255)	(1,285,110)	(106,852)	(2,438,217)
Aumentos	-	(167,210)	(58,006)	(20,595)	(245,811)
Disminuciones	-	-	35,294	-	35,296
Saldo al final del año	-	(1,213,465)	(1,307,822)	(127,447)	(2,648,732)
Valor neto	589,800	910,887	209,325	5,769	1,715,783
2016					
Costo	589,800	2,113,728	1,488,770	133,216	4,325,514
Depreciación y amortización acumulada	-	(1,046,255)	(1,285,110)	(106,852)	(2,438,217)
Valor Neto	589,800	1,067,473	203,660	26,364	1,887,297

12. Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión por B/.51,671 (2016 B/.51,671) está representados por bienes inmuebles, los cuales son utilizados para el arrendamiento.

13. Inventario de lotes en terrenos

	2017	2016
Saldo al inicio del año	346,747	414,799
Disminución por venta	(142,028)	(68,052)
Saldo al final del año	204,719	346,747

El proyecto residencial denominado "Sueño Dorado", está ubicado en la comunidad de Las Lomas, ciudad de David, provincia de Chiriquí. Fue puesto en marcha por autorización de la Asamblea General, mediante resoluciones de julio de 2000 y 2002. El proyecto, inicialmente, fue diseñado para la construcción de treinta (30) unidades de viviendas que serían construidas y vendidas por la Cooperativa; sin embargo, actualmente se mantiene un convenio comercial con una empresa constructora que comercializa y construye la residencia y la COOPERATIVA, recibe el beneficio de la venta del lote de terreno. Durante el período socioeconómico 2008, se realizó la revaluación de la infraestructura del Proyecto Residencial Sueño Dorado. El informe fue elaborado por evaluadores idóneos independientes.

14. Inversión en proyectos residenciales

	2017	2016
Saldo al inicio del año	5,522,289	5,522,289
Disminución	(6,002)	-
Saldo al final del año	5,516,287	5,522,289

Las inversiones realizadas en terreno en la localidad de la Riviera, ciudad de David, Provincia de Chiriquí están compuestas por globos de terrenos con dimensiones totales de 59.35 hectáreas. Las propiedades fueron sometidas a estudio de valuación por Rubecasa, S. A., que es una empresa avaluadora independiente.

15. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
Asociados con demanda	795,579	862,254
Otras cooperativas	2,071	6,715
Otros	156,015	103,808
	953,665	972,777

16. Otros activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	2017	2016
Fideicomiso de Crédito Productivo COLAC	204,000	204,000
Anticipos de planilla	327,461	329,195
Gastos pagados por anticipado	72,162	62,750
Inventario de útiles de oficina y souvenirs	31,453	44,861
Otros activos	51,507	41,997
	686,583	682,803

17. Depósitos y fondos recibidos de asociados

Los depósitos y fondos recibidos de asociados se desglosan de la siguiente manera:

	2017	2016
Ahorro corriente	15,756,656	14,156,676
Ahorro a plazos fijos	19,457,235	18,025,114
Ahorro de navidad	1,054,536	1,023,382
Ahorro varios	7,682,257	7,558,377
	43,950,684	40,763,549

Al 30 abril de 2017, las tasas de interés anual para depósitos de asociados recibidos oscilaban entre 2% y 6% (2016: entre 3 % y 6 %).

Depósitos a plazo fijo

A continuación un detalle de los depósitos a plazo fijo recibidos de los asociados según tasa de interés pactada:

	2017	2016
3.01% a 5.0%	4,967,465	3,512,618
5.01% a 6.0%	13,142,843	12,550,569
6.01% a 7.0%	1,088,140	1,596,140
7.01% a 8.01%	258,787	285,787
Más de 8.01%	-	80,000
	19,457,235	18,025,114

18. Financiamiento recibido

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

	2017	2016
Préstamo bancario en:		
Banco Bac Panamá		
Línea de crédito por B/.2,000,000 con vencimiento el 23 de febrero de 2023 y tasa de interés de 5.7%.	1,952,888	2,778
Banco Nacional Panamá		
Línea de crédito por B/.1,250,000 con vencimiento el 8 de septiembre de 2021 y tasa de interés de 5.5%.	1,187,500	-
	3,140,388	2,778

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

19. Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar proveedores, se detallan así:

	2017	2016
Documentos por reembolso a cajeros	125,495	105,396
Cuentas varias por pagar	94,500	83,518
Cuentas por pagar gastos y servicios	73,523	77,514
Pólizas y seguros	140,799	99,845
Total	434,317	366,273

20. Cuentas por pagar asociados

Las cuentas por pagar asociados, se detallan así:

	2017	2016
Partidas de préstamos retenidas	134,442	219,219
Descuentos tesoro nacional	48,650	40,287
Devolución de aportaciones	47,146	63,524
Devolución de préstamos	5,107	5,270
Asociados retirados	2,705	2,705
Devolución de Ahorros	2,563	1,863
Gestión cobro	2,545	212
Servicios Médicos, funerario, otros reclamos	397	397
Primas de Seguros, Suramericana y Optima	363	377
Otras	45,866	53,425
Total	289,784	387,279

21. Fondo Funerario por pagar

Al 30 de abril de 2017, el fondo funerario por pagar aportado por los asociados asciende a B/.829,835 (2016: B/.794,693). Este fondo se aprobó con el fin de ofrecer ayuda económica al asociado o a sus familiares en el suceso de fallecimientos.

22. Provisión para prestaciones laborales

El saldo de la provisión para prestaciones laborales se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	98,473	68,252
Aumento	56,777	51,720
Disminución	(31,148)	(21,499)
Saldo al final del año	124,102	98,473

23. Aportaciones de asociados

La Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, establece en el Artículo 64 que el patrimonio de la Cooperativa estará formado por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar. En el Artículo 33 de la misma Ley, establece que en caso de retiro por cualquier causa, el asociado tiene derecho a que se le reembolsen sus aportaciones en un término no mayor de un año, siempre que la cooperativa se encuentre en estado de solvencia y liquidez.

Las aportaciones de los asociados son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrá aumentarse indefinidamente con el ingreso de nuevos asociados y la inscripción de certificados de aportación. Ningún asociado podrá poseer directamente o por interpuesta persona, certificados de aportación que representen más del 15% del capital suscrito. Las aportaciones devengan un interés anual que no excede el 5% y son pagaderos dentro de los noventa (90) días siguientes a la finalización del ejercicio social de la Cooperativa.

24. Capital donado

El 17 de noviembre de 2006, La Cooperativa realizo inversión por la suma de B/.100,000, en el Fideicomiso de Crédito Productivo IPACOOP/Colac, R.L, ahora Odecoop R.L. Esta inversión ha generado intereses por B/.4,219 (2016: B/.4,219).

El Capital donado al 30 de abril 2017 asciende a B/.104,219 (2016: B/.104,219)

25. Reservas legales

Las reservas legales, están constituidas por los siguientes fondos:

2017	Saldo al Inicio del año	Apropiaciones	Utilización de fondos	Saldo al Final del año
Reserva patrimonial 10%	1,815,612	97,784	-	1,913,396
Fondo de previsión social 9.5%	140,314	92,894	70,292	162,916
Fondo de educación 10%	70,370	97,784	70,370	97,784
Fondo IPACOOP 5%	35,185	48,892	35,185	48,892
Fondo de integración 0.5%	3,519	4,889	3,519	4,889
	2,065,000	342,243	179,366	2,227,877
2016				
Reserva patrimonial 10%	1,745,242	70,370	-	1,815,612
Fondo de previsión social 9.5%	148,176	66,852	74,714	140,314
Fondo de educación 10%	78,373	70,370	78,373	70,370
Fondo IPACOOP 5%	39,186	35,185	39,186	35,185
Fondo de integración 0.5%	3,919	3,519	3,919	3,519
	2,014,896	246,296	196,192	2,065,000

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de abril de 2017
(Cifras en Balboas)

26. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, se detallan a continuación

2017	Saldo al Inicio del año	Apropiaciones	Utilización de fondos	Saldo al Final del año
Fondo de capital institucional 30%	2,205,256	149,609	-	2,354,865
Otras reservas 10% y 4%	276,943	136,897	70,370	343,470
	2,482,199	286,506	70,370	2,698,335
2016				
Reserva para contingencias 5%	551,345	-	551,345	-
Fondo de capital institucional 30%	1,546,244	659,012	-	2,205,256
Otras reservas 10% y 4%	256,797	98,518	78,372	276,943
	2,354,386	757,530	629,717	2,482,199

La reserva para contingencias se constituye apropiando el 13% de los excedentes netos anuales y fue aprobado en Resolución No.5 de Asamblea de 1997. A partir de julio 2009, se aprobó en Junta de Directores mediante Resolución No.1-2009, la disminución del porcentaje al 5% sobre los excedentes netos anuales. El efecto de las pérdidas de los valores disponible para la venta en Fedpa, R.L. fue registrada contra esta reserva, porque para estos fines fue creada la misma. Los valores están compuestos por B/.107,374 en cuentas de banco, B/.26,588 de fondos de liquidez y B/.8,813 de fondo de solidaridad. Con Resolución 2-2015 se autoriza transferir el excedente de las reservas de contingencia al fondo de capital institucional y transferir el 5% de fondo de contingencia al fondo de capital institucional.

Mediante Resolución No.1-2002 del 27 de julio de 2002, se creó el Fondo de Capital Institucional, con el fin de fortalecer el patrimonio y hacer frente a situaciones económicas adversas o posibles contingencias futuras. En Asamblea General de julio de 2007, se aprobó establecer que el incremento a esta reserva se realizaría en base al 25% de los excedentes netos anuales. Mediante resolución No.3-2015 se aprueba aumentar el Fondo de Capital Institucional del 25% al 30% de los excedentes netos anuales.

Dentro de las otras reservas, se encuentra el fondo de seguro colectivo de vida y el fondo intransferible de vivienda, el cual se constituye con el 10% y 4% de los excedentes netos anuales, respectivamente. La creación del fondo de seguro colectivo, fue aprobada mediante Resolución No.5 del año 1997.

27. Superávit por revaluación de terrenos, edificios e infraestructura

El superávit por revaluación de terrenos, edificios e infraestructura, se presenta así:

2017	Costo	Valor de mercado	Superávit por Revaluación
Finca No.541-David, Chiriquí	446,548	941,318	494,770
Finca No.2011-David,Chiriquí	1,157,660	2,588,905	1,431,245
Finca No.69129-David,Chiriquí	558,704	1,076,117	517,413
Otras fincas	21,093	137,084	115,991
Edificio principal y puntos de venta	1,036,073	1,155,443	119,370
Infraestructura (Proyecto Sueño Dorado)	275,833	328,533	52,700
	3,495,911	6,227,400	2,731,489
2016			
Finca No.541-David, Chiriquí	446,548	941,318	494,770
Finca No.2011-David,Chiriquí	1,157,660	2,588,905	1,431,245
Finca No.69129-David,Chiriquí	558,704	1,076,117	517,413
Otras fincas	21,093	137,084	115,991
Edificio principal y puntos de venta	1,036,073	1,155,443	119,370
Infraestructura (Proyecto Sueño Dorado)	275,833	328,533	52,700
	3,495,911	6,227,400	2,731,489

Los avalúos utilizados para el reconocimiento del Valor de Mercado, fueron realizados por evaluadores idóneos independientes y los informes fueron recibidos, durante octubre 2005 y diciembre 2007. Durante el año 2008, se completó el proceso de revaluación del edificio principal y los puntos de venta, así como la infraestructura del proyecto Sueño Dorado.

28. Salarios y otras remuneraciones

A continuación se detallan los salarios y otras remuneraciones pagadas:

	2017	2016
Salarios	659,723	628,984
Cuota patronal	113,357	107,488
Vacaciones	65,256	57,551
Décimo tercer mes	64,775	57,632
Prestaciones laborales	49,417	44,845
Otros	33,680	17,219
Total	986,208	913,719

29. Impuesto sobre la renta

La Cooperativa se rige por la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997, la cual regula a las Asociaciones de Cooperativas. De acuerdo a esta Ley, la Cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago de impuestos nacionales.

Presupuesto de Inversiones
2017-2018

No.	Sección	Detalle	Descripción	Monto
1	**Tecnología**	Compra de Equipos de TI	Compra de 10 computadoras, 4 computadoras portátiles, 2 validadoras para caja, 1 proyector.	14,250.00
		Compra y mantenimiento de Programas y compra y renovación de Licencias	Licencias para Base de Datos Oracle, Office, Godaddy, mantenimiento página WEB, digitalización, replicación de servidores , servicio Journal para ATM.	37,240.83
		Proyectos	Mejoras a la Red Interna, enlaces de comunicación, central de llamadas. Organización y reconfiguración de servidores, actualización del Renewal, adecuación del sistema financiero.	46,698.30
		Imprevisto TI	Situaciones no contempladas.	10,000.00
2	**Cajeros Automáticos**	Reemplazo de 4 Cajeros Automáticos	Adecuación de los cajeros automáticos para cumplir con los nuevos requerimientos del Sistema Clave.	54,100.00
3	**Sistema Financiero**	Migración de módulos	Primera Fase para la migración del Sistema Financiero a lenguaje APEX.	100,000.00
4	**Edificios**	Mejoras a los Edificios	Mejoras físicas y de seguridad a los edificios de la cooperativa.	125,000.00
5	**Imprevisto**	Imprevisto General	Aspectos no contemplados.	25,000.00
			TOTAL	**412,289.13**

Presupuesto de Ingresos y Gastos
2017-2018

	INGRESOS	PRESUPUESTO 2016-2017 A	REALIZADO 2016-2017 B	% DE EJEC. B / A	DIFERENCIA DE LO REALIZADO (B - A)	PROYECCIÓN 2017-2018 C
1	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	**4,248,100.99**	**4,363,595.87**	103%	115,494.88	**5,100,000.00**
2	MANEJO DE PRÉSTAMOS	**648,000.00**	**818,797.21**	126%	170,797.21	**750,000.00**
3	INGRESO SOBRE INVERSIONES	**116,628.58**	**119,301.78**	102%	2,673.20	**12,018.04**
4	INGRESO SOBRE CTA. DE AH. Y PLAZO FIJO	**200,000.00**	**163,038.91**	82%	(36,961.09)	**147,300.00**
5	CUOTA DE INGRESO DE ASOCIADOS	**3,750.00**	**3,020.00**	81%	(730.00)	**3,000.00**
6	SERVICIO TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	**71,000.00**	**71,794.35**	101%	794.35	**74,640.00**
7	OTROS INGRESOS	**122,250.00**	**51,466.35**	42%	(70,783.65)	**50,086.64**
	TOTAL DE INGRESOS	**5,409,729.57**	**5,591,014.47**	**103%**	**181,284.90**	**6,137,044.68**
	GASTOS					
	SERVICIOS A ASOCIADOS					
1	GASTO DE EDUCACIÓN	**61,102.58**	**56,796.09**	93%	(4,306.49)	**57,391.15**
2	REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA	**73,207.46**	**75,651.73**	103%	2,444.27	**82,870.00**
3	PUBLICIDAD	**35,319.05**	**34,039.73**	96%	(1,279.32)	**36,200.00**
4	CUOTAS ANUAL COFEP	**10,938.00**	**10,320.88**	94%	(617.12)	**10,630.00**
5	CUOTAS ANUAL DE FEDPA	**-**	**-**	0%	-	**240.00**
6	CAFETERÍA Y REFRESCO A ASOCIADOS	**14,500.00**	**11,860.66**	82%	(2,639.34)	**14,500.00**
7	CUENTAS INCOBRABLES	**300,000.00**	**300,000.00**	100%	-	**300,000.00**
8	SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS	**137,000.00**	**135,977.20**	99%	(1,022.80)	**163,455.13**
9	SEGURO PROTECCIÓN DE APORT.Y AHORROS	**45,000.00**	**43,382.57**	96%	(1,617.43)	**49,780.12**
10	SERV.DE CONTRALORÍA Y CAJA SEG. SOCIAL	**8,460.00**	**9,145.60**	108%	685.60	**10,680.00**
11	SEGURO COLECTIVO DE VIDA	**42,607.82**	**47,883.53**	112%	5,275.71	**21,195.00**
12	INCENTIVO Y PROMOCIONES A LAS AP.Y AHORROS	**5,000.00**	**1,952.32**	39%	(3,047.68)	**5,000.00**
13	INC. AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO	**55,000.00**	**67,230.08**	122%	12,230.08	**78,000.00**
	TOTAL DE GASTOS SERV. A ASOC.	**788,134.91**	**794,240.39**	**101%**	**6,105.48**	**829,941.40**
	FINANCIEROS					
14	INT. SOBRE AHORRO CORRIENTE	**514,352.55**	**502,184.79**	98%	(12,167.76)	**602,119.77**
15	INT. SOBRE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO	**10,000.00**	**8,991.58**	90%	(1,008.42)	**12,445.43**
16	INT. SOBRE AHORRO COMPROMETIDO	**16,000.00**	**15,828.54**	99%	(171.46)	**18,773.50**
17	INT. SOBRE AHORRO FONPECOOP	**18,000.00**	**16,727.77**	93%	(1,272.23)	**17,726.61**
18	INTERESES SOBRE AHORRO DE NAVIDAD	**70,000.00**	**67,444.60**	96%	(2,555.40)	**63,515.56**
19	INTERESES SOBRE AHORRO A PLAZO FIJO	**1,100,000.00**	**1,025,666.59**	93%	(74,333.41)	**1,152,677.00**
20	INT. SOBRE AHORRO COLMENA DORADA	**30,000.00**	**20,342.69**	68%	(9,657.31)	**22,520.00**
21	INT. SOBRE AHORRO ÁGUILA DORADA	**270,000.00**	**246,883.46**	91%	(23,116.54)	**265,532.00**
22	INT. SOBRE PREST. POR PAGAR	**9,000.00**	**34,886.70**	388%	25,886.70	**182,682.00**
23	GASTO POR TRAMITACIÓN FINANCIERA	**-**	**553.10**	-	553.10	**3,030.00**
24	CARGOS BANCARIOS	**2,100.00**	**2,211.21**	105%	111.21	**3,025.00**
	TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	**2,039,452.55**	**1,941,721.03**	**95%**	**97,731.52**	**2,344,046.87**
	GENERALES Y OPERATIVOS					
25	ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CONTINUA	**50,000.00**	**43,341.91**	87%	(6,658.09)	**41,000.00**
26	IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS	**5,000.00**	**4,460.48**	89%	(539.52)	**14,000.00**
27	COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO	**12,000.00**	**9,758.74**	81%	(2,241.26)	**12,000.00**
28	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	**10,500.00**	**10,012.10**	95%	(487.90)	**11,200.00**
29	MANT. DE JARDINES Y TERRENOS	**3,500.00**	**2,321.34**	66%	(1,178.66)	**7,000.00**
30	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	**24,275.00**	**17,661.06**	73%	(6,613.94)	**22,660.00**
31	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	**2,000.00**	**1,909.95**	95%	(90.05)	**4,795.00**
32	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	**11,650.00**	**13,613.55**	117%	1,963.55	**32,500.00**
33	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE	**8,000.00**	**6,539.81**	82%	(1,460.19)	**7,680.00**
34	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	**86,900.00**	**86,746.23**	100%	(153.77)	**81,358.58**
35	DEP. DE MEJORAS (AMORTIZACIÓN)	**80,500.00**	**80,463.71**	100%	(36.29)	**68,641.42**

36	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO	**9,200.00**	**9,183.96**	100%	(16.04)	**9,998.17**
37	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	**22,250.00**	**22,240.67**	100%	(9.33)	**21,191.63**
38	DEP. EQUIPO ELECTRÓNICO (TI) AMORTIZACIÓN LIC.	**42,825.00**	**58,607.68**	137%	15,782.68	**92,526.66**
39	DEPRECIACIÓN TARJETA CLAVE Y ACH	**925.00**	**924.12**	100%	(0.88)	**10,585.28**
40	DEPRECIACIÓN EQUIPO RODANTE	**22,579.44**	**20,594.60**	91%	(1,984.84)	**11,700.00**
41	ENERGÍA ELÉCTRICA	**75,420.00**	**65,686.17**	87%	(9,733.83)	**68,970.48**
42	AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	**3,000.00**	**2,573.36**	86%	(426.64)	**2,702.03**
43	TELÉFONO, FAX Y CELULARES	**22,616.00**	**24,543.15**	109%	1,927.15	**25,770.31**
44	CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS	**8,400.00**	**9,058.01**	108%	658.01	**10,200.00**
45	TRANSPORTE REUNIÓN ESTAMENTOS	**20,500.00**	**19,868.59**	97%	(631.41)	**21,000.00**
46	MERIENDA REUNIÓN ESTAMENTOS	**9,000.00**	**8,727.11**	97%	(272.89)	**9,000.00**
47	VIÁTICOS ESTAMENTOS	**8,200.00**	**5,526.65**	67%	(2,673.35)	**8,000.00**
48	REPRESENTACIÓN ESTAMENTOS	**6,140.00**	**5,164.00**	84%	(976.00)	**6,550.00**
49	VIÁTICOS TRABAJADORES	**5,500.00**	**4,099.80**	75%	(1,400.20)	**5,000.00**
50	TRANSPORTE TRABAJADORES	**2,500.00**	**2,535.05**	101%	35.05	**2,500.00**
51	MERIENDA TRABAJADORES	**2,500.00**	**74.30**	3%	(2,425.70)	**2,500.00**
52	REPRESENTACIÓN TRABAJADORES	**6,600.00**	**6,575.00**	100%	(25.00)	**6,150.00**
53	SERVICIOS LEGALES , PROFESIONALES	**117,525.25**	**116,219.63**	99%	(1,305.62)	**138,000.00**
54	AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA	**18,000.00**	**15,800.00**	88%	(2,200.00)	**18,000.00**
55	RELACIONES PÚBLICAS	**26,970.00**	**23,038.19**	85%	(3,931.81)	**30,760.00**
56	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	**8,000.00**	**3,531.00**	44%	(4,469.00)	**8,000.00**
57	PLACA Y SEGURO DE EQUIPO RODANTE	**4,570.00**	**3,638.89**	80%	(931.11)	**4,570.00**
58	INCENTIVO A COLABORADORES Y LOGRO DE METAS	**13,300.00**	**5,149.11**	39%	(8,150.89)	**16,346.00**
59	RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES	**1,500.00**	**1,417.50**	95%	(82.50)	**2,500.00**
60	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**77,363.62**	**82,033.79**	106%	4,670.17	**61,300.00**
61	SUELDO Y VACACIONES DEL PERSONAL	**780,128.85**	**724,979.33**	93%	(55,149.52)	**808,950.00**
62	DÉCIMO TERCER MES	**63,857.31**	**64,775.21**	101%	917.90	**67,409.80**
63	CUOTAS PATRONALES	**118,395.88**	**113,357.18**	96%	(5,038.70)	**124,982.45**
64	PRESTACIONES LABORALES	**16,500.00**	**16,500.00**	100%	-	**16,500.00**
65	FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	**33,894.26**	**32,916.74**	97%	(977.52)	**35,779.86**
66	TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	**86,820.00**	**89,477.50**	103%	2,657.50	**97,809.00**
67	FIANZA DE FIDELIDAD	**-**	**655.62**	0%	655.62	**-**
68	SEGURO DE ACC. DIR Y EMP.	**-**	**-**		-	**-**
69	SEGURO CONTRA INCENDIO	**-**	**-**		-	**-**
70	PROVISIÓN PARA INVERSIONES SANAS	**-**	**40,918.60**		40,918.60	**240.00**
	TOTAL DE GASTOS GRALES. Y ADM.	**1,929,305.61**	**1,877,219.39**	**97%**	**(52,086.22)**	**2,048,326.67**
					-	
	TOTAL DE GASTOS	**4,756,893.07**	**4,613,180.81**	**97%**	**(143,712.26)**	**5,222,314.94**
	EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	**652,836.50**	**977,833.66**	**150%**	**324,997.16**	**914,729.74**
	INDICADOR DE EFICIENCIA	**88%**	**83%**			**85%**

Gastos amortizados con las reservas:

Reserva de Educacion	**70,370.44**	70,370.44	Parte del gasto de Educación
		-	Gasto de Asamblea
		14,377.72	Seguro de Manejo
		8,001.75	Seguro vida directivo y empleados
		5,610.01	Seguro contra incendio
		1,336.39	Póliza de Equipo Electrónico
Fondo de Prevision Social	**68,756.62**	150.72	Rotura de Planta Eléctrica
		13,203.41	Servicio médico
		175.00	Seguro de Responsabilidad Civil
		12,950.81	Seguro de Protección de Ahorros
		12,950.81	Seguro de Protección de Préstamos
Reserva de Seguro Colectivo	**70,370.44**	70,370.44	Parte del gasto del Seguro Colectivo Vida Asoc.
TOTAL	**209,497.50**		

Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2017-2018

INGRESOS:

1. **INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS**: Se estima recibir intereses sobre préstamos por un monto de B/. 4,363,595.87 en base a la cartera actual y las nuevas colocaciones.

2. **MANEJO DE PRÉSTAMOS**: Se calcula que los nuevos préstamos a colocar y los saldos pendientes por diferir, generen un monto por B/. 648,000.00 en comisiones por manejo.

3. **INGRESOS SOBRE INVERSIONES**: Proyectado sobre la base de las Inversiones Financieras que mantiene la Cooperativa.

4. **INGRESO SOBRE DEPÓSITOS A CUENTAS DE AHORRO**: Se calcula recibir B/. 200,000.00 por los depósitos en cuentas de ahorros y plazo fijo que se mantienen en otras entidades financieras.

5. **CUOTA DE INSCRIPCIÓN**: Proyección de inscripción de 600 nuevos asociados.

6. **SERVICIO DE TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO:** Ingresos a recibir por las transacciones que se realicen en los cajeros ATM: Retiro de efectivo, pago de servicios públicos, compra de tarjetas de celular y compra en otros comercios.

7. **INGRESOS VARIOS**: Ingresos por alquiler de oficinas, carta de saldo, transferencias de UCACEP, entre otros.

GASTOS:

1. **EDUCACIÓN:** Gasto estimado para desarrollar programas de capacitaciones a los asociados, cursos, talleres, verano feliz, ligas deportivas gestionados por el Comité de Educación.

2. **REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA DE DELEGADOS**: Gasto general para reuniones Capitulares y Asamblea de Delegados (alimentación, transporte, obsequios, memorias, pre-memorias, otros).

3. **PUBLICIDAD:** Plan publicitario y de mercadeo donde se dan a conocer nuestros productos, servicios y marca por medios de boletines informativos, cuñas radiales, promociones, página Web y otros.

4. **CUOTAS ANUAL COFEP:** Gasto pagado a COFEP por asistencia técnica especializada de acuerdo al total de activos al 31 de diciembre del 2016.

5. **CUOTAS ANUAL FEDPA, R.L.:** Gasto pagado por cuota de sostenimiento.

6. **CAFETERÍA Y REFRESCO A ASOCIADOS**: El gasto incluye la atención diaria de cafetería a los asociados y visitantes.

7. **CUENTAS INCOBRABLES**: Reserva para provisión de préstamos incobrables.

8. **SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS**: Gasto que se paga a la Aseguradora para proteger la cartera de préstamos por cobrar.

9. **SEGURO DE PROTECCIÓN DE AHORROS Y APORTACIONES**: Gasto que se paga a la Aseguradora para cubrir los ahorros y aportaciones de los asociados.

10. **SERVICIOS DE CONTRALORÍA Y CAJA DE SEGURO SOCIAL**: Proyección para trámites de descuentos en la Ciudad de Panamá, Servicios de CD de Contraloría y 1.5% sobre préstamos de la Caja de Seguro Social y anualidad planilla jubilados del MEDUCA.

11. **SEGURO COLECTIVO DE VIDA.** Gasto que se paga a la Aseguradora para cubrir el seguro de vida y beneficio de cáncer a los asociados.

12. **INCENTIVO Y PROMOCIONES A LOS AHORROS:** Plan de incentivos y promociones para la campaña de nuevos productos y ahorros actuales.

13. **INCENTIVO AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO**: Obsequio a los asociados que cumplen con sus compromisos de préstamos al día.

14. **INTERÉS DE AHORRO CORRIENTE.** Pago de intereses a las cuentas de ahorro corriente.

15. **INTERÉS DE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO.** Pago de intereses a las cuentas de ahorro ACH.

16. **INTERÉS DE AHORRO COMPROMETIDO.** Pago de intereses a las cuentas de ahorro comprometido.

17. **INTERÉS DE AHORRO FONPECOOP.** Pago de intereses a las cuentas de ahorro FONPECOOP.

18. **INTERÉS DE AHORRO NAVI 6%:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro de navidad.

19. **INTERÉS DE AHORRO PLAZO FIJO**: Gasto de intereses a pagar por los depósitos a plazos fijos captados.

20. **INTERÉS DE AHORRO COLMENA DORADA**: Monto a pagar en intereses a las cuentas de ahorro colmena dorada.

21. **INTERÉS DE AHORRO ÁGUILA DORADA**: Monto a pagar en intereses a las cuentas de ahorros águila dorada**.**

22. **INTERÉS DE PRÉSTAMOS:** Monto estimado de los intereses a pagar sobre préstamos que se mantienen con la Banca.

23. **TRAMITACIÓN FINANCIERA**: Cargo de manejo por desembolsos de línea de crédito.

24. **CARGOS BANCARIOS**: Certificaciones de cheques, confirmaciones bancarias, bolsas nocturnas.

25. **ÚTILES DE OFICINA**: Por compra de útiles de oficina y papelería que se emplean en la cooperativa por los distintos departamentos.

26. **IMPRESIÓN Y FOTOCOPIA**: Por copia de documentación en trámites de préstamos, descuentos y otras impresiones internas.

27. **COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO:** Estimación para la adquisición de activos menores a B/. 300.00.

28. **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS**: Gasto para el aseo de oficinas y mantenimiento de áreas externas del edificio principal y puntos de atención.

29. **MANTENIMIENTO DE JARDINES Y TERRENOS**: Gasto para el mantenimiento de jardines y terrenos de la cooperativa.

30. **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS**: Gasto estimado para el mantenimiento y amortización de licencias de equipos informáticos, aires acondicionados y equipos de oficina.

31. **MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS**: Gasto estimado para el mantenimiento de mobiliarios de oficina.

32. **MANTENIMIENTO DE EDIFICIO**: Gastos de fumigación y mantenimientos de edificio principal y puntos de atención.

33. **MANTENIMIENTO DE AUTOS:** Gasto estimado para el mantenimiento de los autos de la Cooperativa.

34. **35.36.37.38.39.40. DEPRECIACIONES:** Reserva anual sobre la base de las disposiciones fiscales.

41. ENERGIA ELÉCTRICA: Proyectado de acuerdo al consumo de energía en edificio principal y puntos de atención.

42. AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA: Proyectado de acuerdo al consumo de agua y la recolección de basura en edificio principal y puntos de atención.

43. TELÉFONO, FAX Y CELULARES: Estimado para el consumo mensual de teléfono, celulares y líneas de comunicación.

44. CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS: Transporte diario de valijas de los puntos de atención y el envío de notas a Cooperativas.

45.46.47. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS DIRECTORES: Movilización y merienda a Directivos para asistir a reuniones. Hospedaje cuando se trate de eventos fuera de la provincia.

48. REPRESENTACIÓN DIRECTORES: Pago a Directivos cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.

49.50.51. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS TRABAJADORES: Movilización y merienda a trabajadores para asistir a reuniones, giras de trabajo o cubrir posiciones en los diferentes puntos por vacaciones o licencias.

52. REPRESENTACIÓN TRABAJADORES: Pago a trabajadores cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.

53. SERVICIOS LEGALES, PROFESIONALES: Pago a honorarios por casos legales, servicios de seguridad, servicio de traslado de efectivo, servicios APC, sistema de alarmas.

54. AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA: Honorarios por la auditoría externa financiera.

55. **RELACIONES PÚBLICAS:** Incluye donaciones, patrocinios, obsequios en Asambleas de Cooperativas, atención a delegaciones visitantes.

56. COMBUSTIBLE: Consumo estimado para los autos de la Empresa.

57. PLACA Y SEGURO DE AUTOS: Cargo anual de los revisados y seguros de la Flota de autos de la cooperativa.

58. INCENTIVO A CAJEROS e INCENTIVO COLABORADORES: Incentivo reglamentado por el buen manejo del efectivo e incentivo a colaboradores por cumplimientos de metas y puntualidad.

59. RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES: Incentivo reglamentado para brindar apoyo a económico a practicantes.

60. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS: Por el cargo mensual de Internet, botiquín, uniforme del personal, ITBMS, 2% por venta de terreno, otros gastos.

61. SUELDOS Y VACACIONES DEL PERSONAL: Pago de planilla salarial, vacaciones, ajustes y aumentos de salarios con base a evaluaciones de desempeño y escala salarial.

62. DÉCIMO TERCER MES: Pago según leyes laborales del Décimo Tercer mes.

63. CUOTAS PATRONALES: Cargos por el monto total de la planilla de acuerdo a leyes laborales.

64. PRESTACIONES LABORALES: Gasto estimado para enfrentar contingencias laborales.

65. FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Reserva legal con base al monto total de la planilla salarial.

66. TARJETA CLAVE CACECHI Y ACH DIRECTO: Cargos por servicios del sistema clave y ACH Directo.

67. SEGURO FIANZA DE FIDELIDAD: Gasto que se paga a la Aseguradora para proteger los fondos de la empresa en caso de robo.

68. SEGURO DE ACC. DIR Y EMP: Gasto que se paga a la Aseguradora sobre póliza de accidente Directivo y Empleados.

69. SEGURO DE INCENDIO: Gasto que se paga a la Aseguradora para proteger los activos de la empresa.

70. PROVISIÓN PARA INVERSIONES SANAS Y CONTINGENCIA: Reserva para inversiones en otros organismos.

Presupuesto de Inversión 2016-2017 Ejecutado

No.	Sección	Detalle	Descripción	Monto B/.	Ejecutado B/.	Diferencia B/.	%
1	Tecnología	Adquisición y reemplazo de equipos, programas y Base de Datos.	Mantener actualizado los equipos y programas de la cooperativa. Compra de dos servidores de producción, Base de Datos ORACLE y compra de servidores y Base de Datos para Digitalización	127,250.00	107,217.01	20,032.99	**84%**
2	Edificio Barú	Segunda Etapa del Área Social	Construcción del área social para actividades de La Cooperativa, asociados y alquileres para actividades sociales.	25,000.00	0.00	25,000.00	**0%**
3	Mejoras Edificios	Hacer arreglos y mantenimientos de edificios	Cambio de baldosas en Casa Matriz y Bugaba, cambio de luces LED en Casa Matriz y Bugaba, instalación de caños para agua en Casa Matriz, Reforzamiento de la estructura del área social de San Félix, cambio de techo en Centro.	100,000.00	14,435.61	85,564.39	**14%**
4	Imprevistos			15,000.00	0.00	15,000.00	**0%**

Detalles de la Ejecución

1.) Tecnología:

No se ejecutó **B/. 3,136.67** en la compra de equipos por negociación de precios; en compra de programas y licencias no se ejecutó **B/. 352.35**; se cambió la inversión del centro de impresión de Leasing a alquiler, no ejecutando **B/. 12,710.27**; del imprevisto no se ejecutó **B/. 3,833.70**. Total no ejecutado **B/. 20,032.99.**

2.) Edificio Barú:

No se ejecutó este año.

3.) Mejoras Edificios:

En mejoras a los edificios se ejecutó **B/. 5,495.91** en Casa Matriz, **B/. 1,400.16** en P.A. Bugaba, **B/. 3,762.59** en P.A. Centro, **B/. 2,679.40** en P.A.San Félix y **B/. 1,097.55** en P.A. Barú. Los demás proyectos están en aprobación de planos y en espera de liquidez para realizar la inversión.

Resolución N° 1-2017

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2016-2017.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. representada por la Asamblea de Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en su numeral 5 faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;

Que de acuerdo con los Estados Financieros del ejercicio socioeconómico 2016-2017, ha quedado un excedente de B/. 349,087.69, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por Ley;

Que la Asamblea de Delegados aprobó en Julio 2007, que cada asociado podría retirar lo que le correspondiere como dividendo siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa.

RESUELVE:

Primero:

Aprobar la distribución de excedentes de la siguiente manera:

1. El 2.35% en concepto de dividendo sobre los certificados de aportación.
2. Capitalizar el 3.40% en concepto de patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados.

Segundo:

Cada asociado podrá retirar lo que le corresponde en concepto de dividendo a partir del 11 de diciembre de 2017; siempre que esté al día en sus compromisos con la cooperativa.

Tercero:

El remanente existente después de la distribución y el de los próximos períodos se enviará al capital institucional.

Dada en la ciudad de David, a los veintidos (22) días del mes de julio de 2017.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
JUDI

Profa. Gloria M. Jurado
Secretaria
JUDI

Resolución N° 2-2017

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que a través de los años la cantidad de delegados ha venido creciendo considerablemente.

Que se hace difícil ubicar un salón que nos permita alojar cómodamente la cantidad de delegados existentes.

Que es necesario aumentar el número de asociados por delegado para evitar que el número de Delegados no exceda los 250.

RESUELVE:

Primero:

Modificación el Artículo 23 Capítulo IV de nuestro Estatuto de la siguiente manera:

Vigente	Propuesta
Capítulo IV Sección **Dirección de Asamblea** **Artículo 23** k- Se eligirá un Delegado por cada veinte (20) asociados	**Capítulo IV** Sección **Dirección de Asamblea** **Artículo 23** k- Se eligirá un Delegado por cada cuarenta (40) asociados siempre que no exceda los 250

Segundo:

Autorizar a la Junta de Directores para que establezca los controles necesarios de manera que la cantidad de delegados no exceda de 250.

Dada en la ciudad de David, a los veintidos(22) días del mes de julio de 2017.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
JUDI

Profa. Gloria M. Jurado
Secretaria
JUDI

Notas

UCACEP
¡La red que crece!
-CACEOH -COEDUCO -COOESAN
-COOPACEH -COOPEBO -COOPEDUC
www.ucacep.com
CAMPAÑA SOCIAL
"La tierra no es una herencia de nuestros padres,
sino un préstamo de nuestros hijos".
CONCIENCIA
VERDE
Sin planeta, no hay mañana
¿Te has preguntado...
qué mundo le vas a dejar a tus hijos?

Reuniones Capitulares 2017

CAPÍTULO	FECHA	LUGAR
BARÚ	Sábado 3 de Junio	Punto de Atención Barú
CENTRO	Sábado 10 de Junio	Auditorio del Municipio de Dolega
OCCIDENTE	Sábado 17 de Junio	Las Palmeras, Punto de Atención Bugaba
ORIENTE	Sábado 24 de Junio	Punto de Atención San Félix
DAVID	Sábado 8 de Julio	Gimnasio del Colegio San Agustín, David

TE INVITA

CODICO 2017

DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

¡Celebremos el movimiento que hace crecer a Panamá!

Viernes / **30 de Junio**

- ***Cena Conferencia***
  Tema: Perspectiva de los Partidos Políticos frente al movimiento Cooperativo Nacional
- ***Coronación de la Reina***
- ***Orquesta Arco Iris***

Inversión: ***B/. 30.00 por persona***
Hora: ***7:00 p.m.***
Lugar: ***Salón Don Ramón***
Feria Internacional de David

"Obsequiaremos al público ***2 Televisores LED*** *como incentivo a su asistencia"*

Sábado / **1 de Julio**

- ***Eucaristía***
  Cardenal José Luis Lacunza

  Hora: ***8:00 a.m.***
  Lugar: ***Iglesia de la Sagrada Familia***

- ***Acto Protocolar***

  Hora: ***9:00 a.m.***
  Lugar: ***Anfiteatro***
  Parque de Cervantes

- ***Salida del Desfile***
  Por las principales calles de la Ciudad de David, hasta llegar a la Feria Internacional de David.

- ***Feria Cooperativa, Agropecuaria, Artesanal y de Servicios***

  Hora: ***10:00 a.m. - 6:00 p.m.***
  Lugar: ***Salón Don Alfredo***
  Feria Internacional de David

- ***Reggae Roots*** *con la banda* ***Ruta Zero***
  Hora: ***1:00 p.m. - 2:30 p.m.***
  Lugar: ***Tarima de Espectáculos***
  Feria Internacional de David

- ***Cantadera entre:***
  Toñito Vásquez
  (Tigrito Sabanero) y
  Edy Cárdenas
  (El León de la montaña)
  Hora: ***3:00 p.m. - 5:00 p.m.***
  Lugar: ***Tarima de Espectáculos***
  Feria Internacional de David

- ***Discoteca***
  Hora: ***12:00 m.d. - 2:00 p.m.***

- ***Baile con Ulpiano Vergara***
  Hora: ***2:00 p.m. - 6:00 p.m.***
  Lugar: ***Salón Don Ramón***
  Feria Internacional de David

Inversión: ***B/. 5.00 por persona***
(incluye entrada a todas las actividades)

"Durante el baile típico obsequiaremos al público ***2 Televisores LED por hora, en total 8*** *como incentivo a su asistencia"*

"Síguenos en Facebook, ***CODICO CHIRIQUÍ 2017"***